



Universidad Nacional de Ucayali

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2012-III

*¡Formando profesionales líderes
para la región y el país!*



Pucallpa - Perú

CAMPUS UNIVERSITARIO





CONTENIDO

❖ RESEÑA HISTORICA	4
❖ PRESENTACIÓN	7
❖ FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	8
❖ PERFIL DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	9
❖ ESPECIALIDADES QUE BRINDA LA UNU	35
❖ REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2012	36
TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES	36
TITULO II. DE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISION	36
TITULO III. DE LOS POSTULANTES	37
TITULO IV. DE LOS EXAMENES Y EVALUACIÓN	37
TITULO V. DE LA MODALIDAD DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO ..	40
TITULO VI. DE LA MODALIDAD DE EXONERACIÓN	41
TITULO VII. DE LA MODALIDAD DE TRASLADO	47
TITULO VIII. DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES	49
TITULO IX. DE LOS INGRESANTES	49
TITULO X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS	51
TITULO XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	52
❖ ASIGNATURAS Y CONTENIDOS INCLUIDOS EN EL EXAMEN DE APTITUD ACADEMICAS Y CONOCIMIENTOS DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN	54
❖ SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	66
❖ ESCUELA DE POSGRADO	70
❖ INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES	71
❖ ANEXOS	73

Ceremonia de Graduación



BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



La Universidad Nacional de Ucayali fue creada mediante Decreto Ley N° 22804 del 18 de diciembre de 1979, durante el gobierno militar del Gral. Francisco Morales Bermúdez Cerruti, inicialmente con el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa.

Por Ley N° 23261 del 16 de julio de 1981, el gobierno democrático del Arq. Fernando Belaunde Terry ratificó la creación de la Universidad Nacional de Pucallpa.

El 09 de diciembre de 1983 entra en vigencia la actual Ley Universitaria N° 23733, que en su Art. 97 indica que en adelante la Universidad Nacional de Pucallpa se denominará Universidad Nacional de Ucayali; asimismo, se elaboró el reglamento mediante el cual se organiza su régimen académico con tres facultades.

Desde su creación, la UNU, ha sido conducida por ocho comisiones, entre organizadoras y de orden y gestión, por autoridades elegidas en cuatro oportunidades: 1996, 2001, 2003 y el 23 de Abril del 2008, la Asamblea Universitaria eligió a las actuales autoridades:

Ing. Edgar Juan Díaz Zúñiga, M. Sc.	Rector
Ing. Roly Baldoceca Astete, M. Sc.	Vicerrector Académico
Ing. Jorge Raúl García Cavalié, M. Sc.	Vicerrector Administrativo.

El periodo de la actual gestión abarcará hasta abril 2013.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS



Ing. EDGAR JUAN DIAZ ZUÑIGA, M.Sc.
Rector



Ing. ROLY BALDOCEDA ASTETE, M.Sc.
Vicerrector Académico



Ing. JORGE RAUL GARCIA CAVALIE, M.Sc.
Vicerrector Administrativo

SECRETARIO GENERAL



Ing. Enrique García Peixoto

DECANOS

Fac. Cs. Agropecuarias	:	Dr. Gustavo Horacio Celi Arévalo
Fac. Cs. Forestales y Ambientales	:	Ing. Carlos Panduro Carbajal, M.Sc.
Fac. Cs. de la Salud	:	Dr. Jaime Alberto Pastor Segura
Fac. Medicina Humana	:	M.C. Antonio Alberto Peña Torres, Mg. (e)
Fac. Cs. Económicas, Adm. Y Contables	:	Eco. Miguel Oscar López y Ojeda, Mg. (e)
Fac. Derecho y Cs. Políticas	:	Abog. Lizandro Leveau Pezo (e)
Fac. Educación y Cs. Sociales	:	Ing. Héctor Quispe Cerna, Mg. (e)
Fac. Sistemas e Ing. Civil	:	Ing. Romel Pinedo Ríos (e)

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Ing. Ruben Dario Manturano Perez M. Sc.

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

Lic. Enf. Rosa del Carmen Delgado Soria
Presidente

Ing. Víctor Augusto Araujo Abanto M. Sc.
Miembro

Ing. Fernando Pérez Leal M. Sc.
Miembro





PRESENTACION

La Universidad Nacional de Ucayali (UNU) fue creada atendiendo a la necesidad y aspiración de los pobladores de lo que es hoy la Región Ucayali, de contar con una institución que promueva el desarrollo científico y tecnológico, así como su desarrollo socioeconómico, cultural y humanístico de esta región a través de la formación de profesionales de nivel superior, de allí que esta Institución cumple los siguientes fines :

- a) Formar profesionales en el campo de la ciencia, tecnología y humanidades; que respondan a las exigencias de la comunidad regional y nacional.
- b) Conservar, orientar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo, con especial afirmación de los valores nacionales.
- c) Promover y realizar investigación científica, tecnológica, humanística y artística – cultural.
- d) Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región y del país.
- e) Contribuir con el desarrollo de las comunidades indígenas, campesinas y población urbano – marginales de la región.
- f) Establecer y desarrollar programas de capacitación científica y tecnológica propiciando la cooperación internacional.
- g) Generar y desarrollar transferencia de tecnología.
- h) Conferir Grados y Títulos a nombre de la Nación.

A 32 años de su creación la Universidad Nacional de Ucayali, cuenta con ocho facultades y catorce escuelas profesionales. En el Semestre 2012 – II se matricularon 3,561 estudiantes.



FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Nº	FACULTADES	ESCUELAS PROFESIONALES	DURACIÓN (SEMESTRES)	GRADOS	TITULOS
1	CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	10	BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERO (A) AGRONOMO
		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	10	BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES	INGENIERO (A) AGROINDUSTRIAL
2	CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	INGENIERIA FORESTAL	10	BACHILLER EN CIENCIAS FORESTALES	INGENIERO (A) FORESTAL
		INGENIERIA AMBIENTAL	10	BACHILLER EN CIENCIAS AMBIENTALES	INGENIERO (A) AMBIENTAL
3	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	10	BACHILLER EN ENFERMERIA	LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA
4	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	14	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA	MEDICO CIRUJANO
5	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	10	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACION
		CIENCIAS CONTAB. Y FINAN.	10	BACHILLER EN CIENCIAS CONTAB. Y FINANCIERAS	CONTADOR (A) PUBLICO
		ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	10	BACHILLER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	LIC. EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
6	INGENIERIA DE SISTEMAS E INGENIERÍA CIVIL	INGENIERIA DE SISTEMAS	10	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS	INGENIERO (A) EN SISTEMAS
		INGENIERÍA CIVIL	10	BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	INGENIERO (A) CIVIL
7	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	12	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	ABOGADO (A)
8	EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	10	BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INICIAL
		EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA
				BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



**PERFIL DE LAS
CARRERAS
PROFESIONALES QUE
OFRECE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE UCAYALI**

1. Escuela Profesional de Agronomía

Condiciones del Postulante

El postulante que aspire a esta carrera debe poseer capacidad de observación, análisis y síntesis; habilidad para relacionar los fenómenos físicos, químicos y biológicos, así como predisposición para el conocimiento de las ciencias naturales y la problemática agropecuaria.



Campo de Desarrollo



El Ingeniero Agrónomo que egresa de ésta casa superior de estudios tiene plena capacidad para ejercer la profesión en empresas privadas y públicas, dedicadas a la producción, agropecuaria y a la comercialización de las mismas. Prestar servicio de consultoría y asesoría en el ramo; generar, organizar, establecer y administrar sus propias empresas agropecuarias y realizar trabajos de investigación, transferencia de tecnología y enseñanza en centros de investigación científica y educación superior.

Perspectivas de Especialización

A nivel de maestría y doctorado en las siguientes áreas:

- Mejoramiento genético
- Estadística aplicada
- Economía agrícola
- Suelos
- Entomología
- Fitopatología
- Malezas
- Biotecnología
- Microbiología de suelos
- Mecanización agrícola
- Riegos y drenajes
- Post cosecha
- Producción agrícola
- Fisiología vegetal
- Toxicología

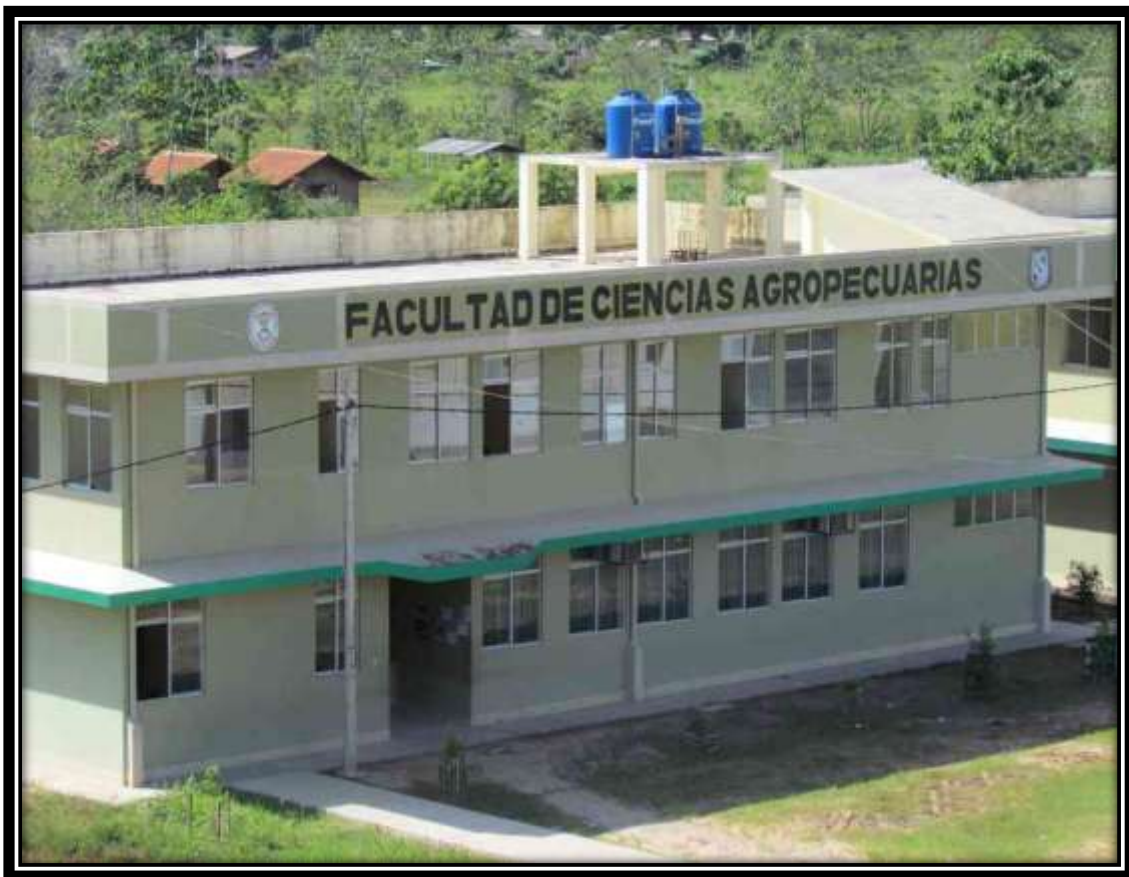
Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.



2. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

Condiciones del postulante

- Capacidad de dominio de las matemáticas, física y química.
- Capacidad de análisis y síntesis para la toma de decisiones y liderazgo.
- Capacidad de razonamiento, imaginación y creatividad.
- Habilidad en el manejo de instrumentos de equipos y materiales de laboratorios.
- Habilidad para realizar trabajos en equipo e interrelacionarse.
- Sensibilidad para la investigación y desarrollo del sector agroindustrial, regional y nacional.



Campo de Desarrollo

La demanda del profesional en Ingeniería Agroindustrial tanto en la región como a nivel nacional, está en las diferentes empresas industriales y agroindustriales que se encuentran inmersos en la transformación, conservación, preservación, control de calidad y comercialización de los productos agroindustriales, el profesional de la rama estará en la capacidad de desarrollarse en distintos campos de la agroindustria, como puede ser.

- Industrias Oleaginosas
- Industria Azucarera
- Industrias Lácteas
- Industrias Cervecera y de vinos
- Industrias de la Curtiembre
- Industrias Papelera y de Cartones
- Industrias de bebidas no fermentadas
- Industrias de las harinas

También se desempeña en:

- Especialista en la agro exportación y en toxicología de los productos agroindustriales.
- También puede desempeñarse en organismos gubernamentales y no gubernamentales, en la docencia universitaria y en instituciones bancarias de créditos agropecuarios y agroindustriales.



Campos de Especialización

- Producción Agropecuaria.
- Frutales Nativos
- Transformación de Productos Agropecuarios.
- Manejo de cultivos agroindustriales
- Economía agroindustrial



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.



3. Escuela Profesional de Ingeniería Forestal

Condiciones del Postulante

- Práctica de los valores humanos con responsabilidad social.
- Alta consideración por el ambiente y sus recursos naturales, especialmente por el aspecto forestal y de fauna silvestre.
- Interés por aprender a gestionar en forma sustentable los recursos forestales.
- Capacidad de trabajo en equipo con decisión, responsabilidad, iniciativa y dinamismo.
- Interés científico, físico y biológico con capacidad de adaptación al medio.
- Predisposición para el estudio y la investigación con pensamiento crítico y reflexivo.
- Vocación por la ingeniería con sentido práctico, organizativo y metódico.
- Capacidad para manejar instrumentos tecnológicos de última generación aplicados a su campo.



Campo de Desarrollo



- Gestión forestal, transformación mecánica y química de la madera y aprovechamiento de productos forestales no maderables.
- Promoción del ecoturismo científico, recreacional y deportivo.
- Administración forestal: gobiernos regionales y locales.
- Gestión ambiental: agencias del estado y organizaciones no gubernamentales.
- Investigación forestal y desarrollo de productos y procesos productivos de la madera.
- Gestión de áreas naturales protegidas por el estado e iniciativas privadas.
- Comercialización en mercados nacionales e internacionales de los productos forestales maderables y no maderables.
- Reforestación, agroforestería y recuperación de áreas degradadas.
- Asesoría a agencias del estado y organizaciones no gubernamentales.
- Concesionarios, productores forestales y microempresarios de la madera.
- Elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública y privada relacionados al sector forestal.
- Elaboración y ejecución de proyectos de mitigación de impacto ambiental de intervenciones antrópicas en el bosque y áreas protegidas.
- Manejo de fauna silvestre y zocriaderos.
- Planificación ambiental urbana interdisciplinaria.

- Diseño y construcción de infraestructura productiva a partir de la madera.
- Tasaciones y peritajes de bosques, tierras, instalaciones industriales y productos forestales, evaluar pérdidas por desastres. Inventarios de flora y fauna.
- Inspección y control de calidad de productos forestales.
- Certificación forestal y orgánica de productos forestales.

Perspectivas de Especialización

- Silvicultura y manejo sostenible de bosques y de fauna silvestre.
- Manejo sostenible de productos forestales no maderables.
- Dendrología e inventarios de flora y fauna silvestre.
- Ordenamiento territorial, cartografía y teledetección espacial.
- Recuperación de bosques residuales, secundarios y suelos degradados.
- Agroforestería y ecoturismo.
- Manejo de cuencas hidrográficas.
- Administración y gerencia de empresas forestales.
- Transformación mecánica y química de la madera.
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión en el sector forestal.
- Tecnología de la madera y control de calidad.



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.



4. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Condiciones del postulante

El postulante a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Nacional de Ucayali, deberá tener conocimientos básicos en las áreas de ciencias, tecnología y ambiente, ciencias sociales y comunicación, dominio de razonamiento lógico y matemático para aportar al control y a la prevención del deterioro de los recursos naturales generados por proyectos industriales, económicos o sociales y desastres naturales.

El postulante deberá contar con:

Vocación: Fomentar el desarrollo humano en concordancia con su medio natural, en bien de la población y de la vida natural.

Habilidades: Capacidad de análisis, habilidad para las matemáticas, la física y la química fundamentalmente. Habilidad en el análisis sistemático de hechos y resolución lógica de problemas y capacidad de persuasión.

Intereses: Fuerte motivación por la preservación del ambiente, atracción por las ciencias naturales y la aplicación de la tecnología para resolver los problemas causados por la contaminación ambiental.

Personalidad: Sentido práctico y planificado, tendiente a la acción y a la gestión, adaptabilidad para trabajar en grupo, buenas relaciones humanas.



Campo de Desarrollo



En el sector privado realiza:

Estudios de impacto ambiental de los procesos productivos para visualizar sus efectos sobre el entorno, formula proyectos ambientales desde su estudio de base, se encarga de los sistemas de gestión de calidad ambiental, salud y seguridad ocupacional del personal de la empresa; establece métodos de control y vigilancia de la contaminación como sistemas de monitoreo, con la finalidad de minimizar emisiones y residuos; desarrolla, calcula y pone en práctica las diferentes soluciones técnicas que minimicen los efectos negativos del proceso industrial sobre el ambiente; diseña o selecciona los equipos e instalaciones de tratamiento de materiales de desecho gaseosos, líquidos y sólidos, llevando a cabo su

seguimiento y control; determina las medidas de mitigación que deben realizarse para contrarrestar las emisiones emitidas; lleva a cabo la evaluación de proyectos y asesoría legal de empresas.

En el sector público:

Colabora con el cumplimiento de la legislación vigente para proteger el ambiente conforme a las posibilidades económicas, sociales y políticas; lleva a cabo la gestión integral de residuos. Ejecuta campañas de sensibilización ciudadana y ambiental; manejo de áreas silvestres protegidas como también protección de ecosistemas urbanos. El control de la contaminación del agua, suelo, aire y residuos en la ciudad; gestiona el óptimo uso de los recursos naturales para obtención de productos y procesos ecoeficientes; diseña redes de abastecimiento y de saneamiento de aguas residuales en zonas urbanas, rurales, recreativas e industriales; diseña infraestructuras de captación y tratamiento de aguas de consumo, realiza auditorías ambientales en diversos sectores.



Perspectivas de Especialización

A nivel de Maestría y Doctorado en:

- Calidad y gestión del agua
- Calidad y gestión del aire
- Calidad y gestión del suelo
- Gestión de la Biodiversidad
- Gestión de residuos sólidos y saneamiento urbano
- Zonificación ecológica y económica
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo de tecnologías limpias
- Impacto ambiental y gestión ambiental
- Monitoreo ambiental y certificación
- Planificación ambiental municipal y regional

Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

5. Escuela Profesional de Enfermería

Condiciones del Postulante



Con el propósito que el estudiante logre una formación integral y humanista en el logro del perfil de egreso de la licenciatura en Enfermería, al ingresar debe poseer las siguientes competencias.

Conocimientos: Matemáticas, Comunicación, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Personal Social, Historia, Geografía y Economía.

Habilidades: Comunicación, uso apropiado del español, tanto en la expresión oral y escrita.

- Capacidad para la búsqueda, selección y uso oportuno de la información.
- Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento.
- Razonamiento verbal, numérico y gráfico.
- Manejo de los procesadores de texto y herramientas computacionales básicas.
- Comprensión de mensajes, y textos breves en inglés sobre temas diversos.
- Liderazgo, creatividad, toma de decisiones y capacidad de negociación.

Actitudes: Vocación por la carrera de enfermería.

- Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y al ambiente.
- Capacidad de autoestima.
- Disposición para el estudio.
- Práctica de valores.
- Inquietud intelectual.
- Superación personal.

Campo de Desarrollo

En instituciones de salud en el ámbito nacional e internacional: hospitales de servicios generales y de alta especialización, centros y puestos de salud, guarderías infantiles, empresas industriales, consultorios de enfermería, instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, y en consultoría.



Perspectivas de Especialización

Especialidad de Enfermería con mención en:

- Cuidado Materno Infantil
- Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto Mayor
- Cuidado de Enfermería en Paciente Quirúrgico
- Instrumentación Quirúrgica en Enfermería
- Cuidado de Enfermería en Quemados
- Cuidado de Enfermería en Medicina Interna
- Cuidado de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo Infantil



Especialidades Interdisciplinarias con mención en:

- Administración y Gerencia de los Servicios de Salud
- Salud Mental y Psiquiatría
- Emergencias y Desastres
- Soporte Nutricional
- Cuidado Cardiológico y Cardiovasculares



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

6. Escuela Profesional de Medicina Humana

Condiciones del Postulante



El futuro médico debe poseer disposición para el estudio en biología, química, anatomía, y fisiología humana, buena memoria, capacidad de observación y vocación íntegra a la comunidad.

Campo de Desarrollo

Se ubica en las siguientes áreas:

- **Asistencial:** Presta servicio en el sector salud, organismos estatales y privados, clínicas, consultorios particulares, centros de investigación e instituciones educativas.
- **Prevención – Rehabilitación – Tratamiento:** Presta sus servicios en cuanto a la forma en que se deben aplicar los métodos de prevención, tratamiento adecuado y oportuno para la pronta recuperación del paciente.
- **Investigación:** Interviene en equipos de trabajo y proyectos de investigación científica pura y aplicada, para la creación y desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de la salud.
- **Docencia:** Elabora y desarrolla planes y programas de trabajo, coordinando y controlando la marcha académica para lograr el cumplimiento de objetivos a nivel de pre y posgrado.



Perspectivas de Especialización



Residentado médico en las diferentes especialidades que brinda la segunda especialización como:

Anestesiología, cardiología, cirugía general, cirugía plástica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía de tórax y cardiovascular, endocrinología, gastroenterología, ginecología y obstetricia, medicina física y rehabilitación, medicina tropical, neurología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y ortopedia, nefrología, neumología, cirugía pediátrica, neurocirugía, reumatología, medicina interna, medicina intensiva, dermatología, patología clínica y anatomía patológica.

Duración en Años de Estudios

7 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Tardes : De lunes a viernes de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



7. Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales

Condiciones del Postulante

- Aptitud para el dominio de las matemáticas.
- Capacidad de observación, análisis y síntesis
- Capacidad de toma de decisiones y liderazgo
- Atención, concentración y agilidad mental
- Razonamiento concreto y abstracto, imaginación y creatividad
- Habilidad para el manejo de instrumentos, equipos y materiales didácticos
- Habilidad para establecer relaciones interpersonales y trabajar en equipo
- Sensibilidad por las necesidades de investigación y desarrollo en el sector económico.



Campo de Desarrollo

- Creadores de empresas o asesores económicos para la apertura de nuevos negocios de intermediación financiera o comercio exterior.
- Podrá desempeñarse en cargos gerenciales en las áreas de administración, finanzas, logística o como consultor de negocios en empresas nacionales o internacionales de carácter público o privado.
- Diseña y ejecuta planes de mercadeo en los diferentes escenarios del entorno económico mundial.
- Evalúa la apertura de nuevos mercados a través de alianzas estratégicas, formula y ejecuta procesos de intercambio.
- Desarrolla proyectos innovadores para la competitividad.
- Identifica oportunidades comerciales que ofrecen el país y los mercados internacionales.
- Está preparado para gestionar operaciones, dirigir, planear, asesorar, implementar y controlar procesos económicos.
- Consultor de negocios internacionales.
- Analista económico de mercados globales.
- Docente en economía y negocios internacionales.



Perspectivas de especialización

A nivel de Maestría y Doctorado en:

- Proyectista de negocios internacionales.
- Analista económico de mercados globales.
- Gerente de negocios internacionales.
- Gestión Pública.
- Investigación y Docencia.



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Para todos los ciclos (incluido ingresantes):

Lunes a Viernes de 05:20 p.m. a 10:00 p.m.

Sábado de 07:00 a.m. a 12:30 p.m.

Para ingresantes en algunas asignaturas:

Lunes a Viernes de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.



8. Escuela Profesional de Ciencias Administrativas

Condiciones del Postulante

- Capacidad para el emprendimiento.
- Capacidad de observación, análisis y síntesis.
- Capacidad de liderazgo y toma de decisiones.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Habilidad para el razonamiento.
- Dominio de computación e inglés.
- Agilidad mental.
- Aptitud para la investigación.
- Capacidad para el trabajo en equipo y la generación de relaciones.



Campo de Desarrollo

Para el ámbito local, regional, nacional e internacional.

- Emprendedor para generar su propio negocio.
- Asesoría y consultoría empresarial en general.
- Servicios empresariales múltiples.
- Ofrecer sus servicios en el sector público y privado.
- Gerenciar las áreas de administración, banca, finanzas, mercadeo, logística, recursos humanos, negociación, entre otros.
- Identificar e impulsar proyectos de negocios innovadores.
- Investigación para generar más conocimientos.



Perspectivas de especialización

A nivel de especialización, maestría y doctorado en:

- Gerencia de mercadeo, logística, banca, finanzas, recursos humanos, negociación, entre otros.
- Gestión de negocios en general

Estos estudios de igual forma pueden desarrollarse en forma presencial o virtual en el ámbito global.



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Para todos los ciclos:

- Lunes a Viernes de 05:00 p.m. a 10:00 p.m.
- Sábados de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.



9. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

Condiciones del Postulante

- Capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de organización.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Facilidad de comunicación.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad de interpretación.
- Razonamiento numérico.
- Habilidad para dirigir grupos de trabajo.
- Metódico, riguroso, ordenado y detallista.
- Cultivar valores éticos.
- Destreza para manipular documentos, registros, clasificación y verificación de información.

Campo de Desarrollo

- Empresas comerciales e industriales.
- Contraloría General de la República.
- Sociedades-cooperativas.
- Sindicatos.
- Instituciones públicas.
- Oficinas de asesoría contable.
- Instituciones culturales y educativas.
- Ejercicio libre de la profesión como.
- Consultor de empresas en auditorías financieras, consultas tributarias y gestión de la propia empresa.
- ONGs.



Perspectivas de especialización

Maestrías con mención en:

- Contabilidad financiera
- Gestión y control gubernamental
- Tributación y política fiscal
- Auditoría Integral
- Costos
- Contabilidad administrativas, tributaria y auditoría



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Para todos los ciclos:

- Lunes a Viernes de 05:00 p.m. a 10:00 p.m.
- Sábados de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.



10. Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Condiciones del Postulante

El postulante que aspire ingresar a la carrera de ingeniería de sistemas, debe poseer los siguientes requisitos:

Afinidad con las Ciencias Exactas (matemáticas, física y lógica).

Tener la capacidad de emplear un computador como herramienta de trabajo y dar soluciones informatizadas a problemas de la vida real.

Capacidad de trabajo en equipo, como coordinador de trabajo o como miembro activo.

Destrezas y habilidades para razonar y analizar situaciones, y proponer soluciones de amplio criterio.

Debe poseer capacidad de liderazgo, aptitudes de planeación y dirección para la toma de decisiones.



Campo de Desarrollo

La actividad profesional del ingeniero de sistemas se desarrolla:

Desarrollo de proyectos de Ingeniería de software

Gerencia de proyectos y sistemas Informáticos

Dirección y desarrollo de proyectos de investigación propios a su profesión o de carácter interdisciplinario

Diseño, montaje, soporte y administración de redes de computadores

Asesoría, consultoría e interventoría de proyectos en el área de sistemas de información

Dirección de proyectos de implementación e implantación de tecnología informática

Administración de Base de Datos

Cátedra Universitaria e investigación.

Gestión de sistemas de bases de datos

La gestión de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones



Perspectivas de Especialización

Maestrías:

- Ciencia de la computación
- Maestría en Ingeniería de Sistemas: mención en gestión de Tecnologías de información
- Redes y telecomunicaciones
- Auditoría informática Seguridad informática.

Especialización:

- En ingeniería de sistemas
- Administración de base de datos
- Gestión de proyectos informáticos
- Gestión en seguridad informática
- Gestión tecnologías de información



Horario de Estudios

- Mañana, tarde y noche

Duración en Años de Estudios

5 Años

SERVICIOS

- Biblioteca especializada
- Convenios para prácticas pre profesionales
- Bolsa de trabajo
- Conferencias magistrales



11. Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Condiciones del Postulante

El postulante que aspire a ingresar a la carrera de Ingeniería Civil, será indispensable que tenga inclinación por las ciencias exactas.

Posea los conocimientos básicos y fundamentales correspondientes a las ciencias físicas, matemáticas, ya que éstas le servirán de base para iniciarse en la carrera de Ingeniería.

Asimismo, deberá contar con las siguientes habilidades:



- Aplica los conocimientos a la solución de problemas académicos a su nivel.
- Razonamiento analítico y sintético.
- Maneja información y fija objetivos.
- Creatividad e imaginación.
- Excelente desenvolvimiento para el desarrollo de trabajo en equipo.

Campo de Desarrollo

La actividad profesional del Ingeniero Civil se desarrolla en :

- El desempeño de funciones en entidades estatales y privadas, en el diseño y construcción de infraestructura, vías de comunicación, obras hidráulicas y sanitarias.
- La fiscalización, dirección de obras civiles y supervisión técnica.
- Los ensayos, análisis de suelos.
- Los levantamientos topográficos.
- Los avalúos y peritajes.
- Los estudios de factibilidad de proyectos.
- La investigación y docencia universitaria.



Perspectivas de Especialización

Maestrías:

- Ingeniería Estructural
- Ingeniería Hidráulica
- Ingeniería Geotécnica
- Ingeniería Transportes
- Gestión tecnológica empresarial
- Gestión y administración de la construcción
- Tecnología de la construcción
- Gestión de riesgo de desastres



Especialización:

- En sismo resistencia
- En estructuras hidráulicas
- En gerencia de construcciones
- En ingeniería de pavimentos
- Evaluación y administración de proyectos
- En evaluación de impacto ambiental

Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Mañana : De lunes a sábado de 07:00 a.m. a 01:10 p.m. (para el 1er. y 2do. ciclo)

Tardes : De lunes a viernes de 03:00 p.m. a 10:00 p.m. (para el 3er. al 10mo. Ciclo)

12. Escuela Profesional de Derecho

Condiciones del Postulante

Quienes deseen abrazar la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas, deben poseer vocación de servicio, estudio, predisposición para el dominio de la oratoria, redacción e interpretación de la Ciencias Jurídicas, tener hábito de lectura e investigación en los avances de la ciencia y tecnología jurídica que exige las corrientes modernas, exigencias para interrelacionarse con la sociedad, asimismo estudiar la filosofía y cultura universal.



Campo de Desarrollo



Los estudiantes que aprobado el nivel de educación secundaria se encuentran aptos para su admisión en nuestra universidad a los que se accede mediante concurso selectivo y en estricto orden de mérito y cuando egresan de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, podrán desenvolverse como:

- Asesor jurídico en instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas superiores, empresas del sector público y privado, consejos provinciales y distritales, gobiernos regionales, en relaciones exteriores como embajadas y consulado.
- Desempeñarse como notario público, directores de oficinas descentralizadas.
- Jueces.
- Fiscales.
- Conciliadores y árbitros judiciales y administrativos.
- Pueden ser miembro de asesorías jurídicas del Ministerio de Defensa con grado de militar, entre otros.

Perspectivas de especialización

- Derecho Constitucional.
- Derecho Civil.
- Derecho Penal.
- Derecho Monetario y Bancario.
- Derecho Administrativo.
- Derecho Tributario.
- Derecho Registral.
- Derecho Ambiental
- Derecho Agrario.
- Derecho Marítimo y Portuario.
- Derecho de Control Público.
- Derecho Minero e Hidrocarburos.
- Derecho Comercial-Privado e Internacional.



Duración en Años de Estudios

6 Años

Horario de Estudios

Para Ingresantes (Primer y segundo ciclo): Lunes a Sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Para Otros Ciclos: : Lunes a Viernes de 05:00 p.m. a 10:00 p.m.

: Sábado de 07:00 a.m. a 01:00 p.m.



13. Escuelas Profesionales de: Educación Inicial y Primaria Educación Secundaria

Condiciones del Postulante

Debe tener vocación para la enseñanza, aptitud para la investigación e innovación, con una personalidad definida, facilidad de interrelación y de comunicación.

Campo de Desarrollo

Podrán desempeñarse como docentes en las instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria, institutos superiores, centros de preparación académica, gerencia educativa, asesoría en investigaciones y desarrollo educativo en empresas o proyectos del sector público y privado; y en docencia universitaria.



Además como promotores de desarrollo de organismos del sector educativo, dedicado a la formación y capacitación profesional así como administrativos educacionales en los centros de enseñanza y organismos de competencia.

Perspectivas de Especialización

- Problemas de aprendizaje.
- Psicología infantil
- Educación especial
- Psicología del desarrollo del niño
- Tecnología educativa
- Educación psicomotriz

Así como maestrías en:

- Docencia y Pedagogía Universitaria.
- Psicología Educativa.
- Psicopedagogía.
- Educación Infantil.
- Didáctica de la Literatura.
- Gestión Educativa.



Duración en Años de Estudios

5 Años

Horario de Estudios

Todos los Ciclos:

Lunes a Sábado de 07:00 a.m. a 02:00 p.m.

Especialidades que brinda la UNU

La Facultad de Ciencias de la Salud brinda las siguientes especialidades:

Especialidad en Enfermería con mención en:

- Cuidado Materno Infantil.
- Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y del Adulto mayor.
- Crecimiento y Desarrollo Infantil.
- Instrumentación Quirúrgica en Enfermería.



Especialidad Interdisciplinaria con mención en:

- Administración y Gerencia de los Servicios de Salud.
- Emergencias y Desastres





REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2012-III

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º

El Reglamento norma el Proceso de Admisión 2012- III para postulantes a las diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Ucayali, en adelante UNU, en concordancia con su propio Estatuto y con la Ley Universitaria N° 23733.

Artículo 2º

Las vacantes para el ingreso a la UNU serán propuestas por cada Consejo de Facultad y luego aprobadas por el Consejo Universitario.

Artículo 3º

El Proceso de Admisión estará a cargo de la Comisión Central de Admisión, en adelante la Comisión, la misma que es designada por el Consejo Universitario.

Artículo 4º

La admisión a la UNU se realizará a través de las siguientes modalidades:

- a) Admisión por Examen Ordinario
- b) Admisión por Exoneración
- c) Traslados

Artículo 5º

De conformidad con el Art. 71 del Estatuto de la UNU, luego de rendido el examen de admisión participará en el proceso de calificación de postulantes un representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario y uno del gremio de docentes, en calidad de veedores.

El puntaje mínimo para el ingreso a la UNU tanto por el CEPRE-UNU como por el Examen Ordinario es de 45 puntos, con excepción de la Escuela de Medicina Humana que es de 60 puntos.

TITULO II

DE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

Artículo 6º

Los miembros de la Comisión serán responsables de todo el Proceso de Admisión 2012-III.

Artículo 7º

La Comisión es un cuerpo colegiado, resolutorio y autónomo, siendo sus decisiones inapelables, salvo observación fundamentada por el Consejo Universitario.

**Artículo 8º**

La Comisión designa al personal docente, administrativo y de apoyo que participará en el Proceso de Admisión 2012-III.

Artículo 9º

La Comisión designará subcomisiones especiales horas antes de realizar los actos de elaboración de pruebas, vigilancia y calificación.

TITULO III**DE LOS POSTULANTES****Artículo 10º**

Las normas y obligaciones a las que está sujeto el postulante, así como la información que orienta su participación en el Proceso de Admisión 2012-III, se indican en el presente Reglamento.

Artículo 11º

El Cronograma del Proceso de Admisión 2012-III forma parte del presente Reglamento.

Artículo 12º

Los datos consignados en la Carpeta del Postulante no podrán ser modificados luego de su verificación por la Comisión, bajo sanción de nulidad.

Artículo 13º

El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o participe en actos que atenten contra el ordenamiento legal o patrimonio de la UNU, será sancionado con la separación del Proceso de Admisión y además se le registrará en el archivo especial de inhabilitados para volver a postular a la UNU. En el caso que lo amerite, la UNU iniciará las acciones legales correspondientes.

Artículo 14º

No procede la inscripción de postulantes sancionados en aplicación del artículo anterior.

TITULO IV**DE LOS EXAMENES Y EVALUACIÓN****Artículo 15º**

Los exámenes por la modalidad de Examen Ordinario y exonerados por la CEPRE-UNU contiene dos componentes: Aptitud Académica y Conocimientos; y se elaboran por áreas profesionales, siendo las siguientes:

- Área 1 Ciencias Agrarias y del Ambiente (Agronomía, Ing. Agroindustrial, Ing. Forestal, Ing. Ambiental).
- Área 2 Ciencias de la Salud (Medicina Humana, Enfermería).
- Área 3 Negocios (Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Economía y Negocios Internacionales)



Área 4 Ingeniería (Ing. Civil, Ing. de Sistemas)

Área 5 Ciencias Sociales (Derecho y ciencias Políticas, Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria)

Artículo 16º

El Examen Ordinario es objetivo y de selección múltiple, el que se realiza en fecha única y en un solo acto; el componente de aptitud académica representa el 50% y el de conocimientos los 50% del total; distribuidos de la siguiente manera:

- **APTITUD ACADÉMICA (*):**
 - Razonamiento verbal, comprensión lectora ----- 25 puntos
 - Análisis lógico matemático ----- 25 puntos

(*) Para todas las áreas

- **CONOCIMIENTOS :**

Area1: Ciencias Agrarias y del Ambiente

Matemática -----	20 puntos
Ciencias Sociales -----	05 puntos
Lengua y Literatura -----	10 puntos
Ciencia y Tecnología -----	15 puntos

Area2: Ciencias de la Salud

Matemática -----	02 puntos
Ciencias Sociales -----	13 puntos
Lengua y Literatura -----	10 puntos
Ciencia y Tecnología -----	25 puntos

Area3: Negocios

Matemática -----	20 puntos
Ciencias Sociales -----	17 puntos
Lengua y Literatura -----	10 puntos
Ciencia y Tecnología -----	03 puntos

Area4: Ingeniería

Matemática -----	20 puntos
Ciencias Sociales -----	03 puntos
Lengua y Literatura -----	07 puntos
Ciencia y Tecnología -----	20 puntos

Area5: Ciencias Sociales

Matemática -----	05 puntos
Ciencias Sociales -----	20 puntos
Lengua y Literatura -----	15 puntos
Ciencia y Tecnología -----	10 puntos

Artículo 17º

El puntaje final de los postulantes por la modalidad de Examen Ordinario, y exonerados por el CEPRE-UNU se determinará por el puntaje total obtenido en el examen de Admisión.

**Artículo 18º**

El puntaje mínimo para la obtención de vacante será de **cuarenta y cinco puntos (45)**, con excepción de la Escuela de Medicina Humana, cuyo puntaje mínimo será de **sesenta (60) puntos**. Estos puntajes mínimos son aplicables a las modalidades de exonerados del CEPRE-UNU y EXAMEN ORDINARIO.

Artículo 19º

El postulante se presentará a rendir la Prueba General de Admisión con su carné de postulante y su documento de identidad (D.N.I), en la fecha, hora y lugar señalado oportunamente por la Comisión, portando: lápiz negro 2B, borrador y tajador. Queda prohibido el uso de celular, beeper, calculadora u otros instrumentos auxiliares.

Artículo 20º

El postulante recibirá un cuadernillo de preguntas y una tarjeta óptica.

- El cuadernillo contiene 100 preguntas: Cada pregunta tiene 5 alternativas como respuesta, signadas con las letras A, B, C, D y E. La respuesta correcta vale 1 punto (un punto), la incorrecta vale -0,01 punto (menos cero coma cero uno) y la no contestada vale + 0,1 punto (más cero coma uno).
- La tarjeta óptica consta de dos partes desglosables:
 - a) Hoja de identificación
 - b) Hoja de respuestas.

Las instrucciones se encuentran en la tarjeta óptica (ANEXO 1)

Artículo 21º

La Prueba General de Admisión tendrá una duración de tres horas, durante las cuales el postulante debe permanecer en el aula. Durante el transcurso de la misma se filmará a los postulantes en la carpeta correspondiente.

Artículo 22º

La Prueba General de Admisión será procesada por el sistema de admisión computarizado, con el uso de lectores ópticos de última generación. Los resultados establecerán el orden de mérito para cubrir las vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales.

Artículo 23º

El postulante al examen ordinario cuyo puntaje supere al mínimo establecido en el Art. 18 y que no alcance vacante en la carrera profesional de su primera opción, será considerado en estricto orden de mérito en su segunda opción, siempre y cuando existan vacantes que no hayan sido cubiertas por los postulantes que lo consideraron como primera opción.

Los postulantes que obtengan el mismo puntaje total del último postulante que cubra las vacantes, también serán considerados ingresantes.

Artículo 24º

El estudiante de la UNU que postula a otra Facultad o Escuela Profesional de la misma Facultad, y que logra ingresar, pierde su ingreso anterior, el cual queda automáticamente anulado.



TITULO V

DE LA MODALIDAD DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO

Artículo 25º

El ingreso a la UNU, por la modalidad de Examen Ordinario se realizará a través de una Prueba General de Admisión, la misma que sirve para evaluar los conocimientos y capacidades de los postulantes.

Artículo 26º

El postulante, licenciado del servicio militar, previa verificación de la Oficina Central de Admisión pagará el 50% (según lo dispuesto en la Ley N° 27178 Art. 49) del monto señalado en el Título X, segunda disposición transitoria, inciso "i" del presente reglamento; además pagará el íntegro por derecho de prospecto.

Artículo 27º

Los hijos de los trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Ucayali estarán exonerados al pago de inscripción por única vez. En caso de no ingresar pierde este derecho en la próxima postulación.

Para tener derecho a la exoneración deberá presentar la constancia de parentesco emitida por la Oficina General de Recursos Humanos de la UNU y constancia del número de veces que postuló emitida por la Oficina de Admisión.

CAPITULO I DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 28º

Para ser inscrito como postulante al Proceso de Admisión el interesado debe cumplir con presentar la Carpeta del Postulante que debe contener los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción correctamente llenada en formato digital (vía web).
- b) Certificados de estudios originales del 1º al 5º año de secundaria; visados por la Dirección Regional de Educación o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- c) Partida de nacimiento original o copia legalizada
- d) Copia del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea caso.
- e) Recibo de pago por derecho de inscripción carpeta y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias).
- f) Declaración jurada de compromiso de entrega de documento (si fuese necesario).

Para el proceso de inscripción en línea (anexo 2) el postulante entrará al portal www.unu.edu.pe donde registrará sus datos personales y procederá con el llenado de la ficha de encuesta. Luego el sistema de registro web, finalizará con la emisión de una ficha de registro de datos web, el cual deberá imprimir y adjuntar a sus requisitos (recuerda que este documento no es constancia de haberte inscrito como postulante).

Siguiendo con el circuito de inscripción se acercará a la oficina y entrega al personal de admisión la ficha de inscripción impresa quien verificará con sus documentos el correcto llenado de sus datos que registró vía internet; se procederá con la toma de foto, firma y huella digital, para la emisión del carné de postulante; acto seguido recepciona su carné de postulante, culminando el proceso de inscripción con la entrega del carné.

Artículo 29º

El postulante procedente de colegios extranjeros debe presentar sus documentos visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español, cuando sea pertinente. Los certificados de estudios secundarios deben estar revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

**Artículo 30º**

Al momento de la inscripción el postulante podrá elegir 2 carreras profesionales pertenecientes a una misma área que ofrece la UNU, como primera y segunda opción.

Artículo 31º

No se aceptarán documentos con enmendaduras o evidente deterioro. Declarada la conformidad de la documentación, se procederá a la inscripción del postulante.

NOTA: En forma excepcional se aceptará una declaración jurada notarial de compromiso a regularizar el documento faltante en el plazo estipulado cuyo incumplimiento ameritará la anulación del ingreso en caso de que esto se produzca.

TITULO VI**DE LA MODALIDAD DE EXONERACIÓN****Artículo 32º**

Tienen derecho a solicitar la exoneración a la Admisión por Examen Ordinario:

- a) Los que acrediten su ingreso a través del CEPRE-UNU
- b) Los dos primeros alumnos de los Centros Educativos de nivel secundario, de la Región Ucayali.
- c) Los Deportistas calificados de la región Ucayali.
- d) Los Titulados o Graduados en Universidades del país o del extranjero que deseen seguir una segunda profesión y los Profesionales Titulados en Instituciones de Educación Superior con nivel Universitario, según los Art. 98 y 99 de la Ley 23733 (Academia Diplomática del Perú, Escuela de Oficiales de las FF. AA. y PNP y Seminarios Religiosos).
- e) Los que acrediten ser víctimas de la violencia política.
- f) Las personas con discapacidad.
- g) Los que acreditan su ingreso a través del convenio UNU-MINEDU (OBEC)
- h) Los que acreditan su ingreso a través del convenio Colegio Mayor Presidente Perú
- i) Los que acreditan su ingreso a través del convenio GOREU-CCNN-UNU.

Artículo 33º

Para cubrir las vacantes establecidas en el artículo anterior, incisos b), e) y f), se observará el siguiente procedimiento:

- a. Ingreso directo por la modalidad que postula, si el número de postulantes es menor o igual al número de vacantes.
- b. Si el número de postulantes fuera mayor al número de vacantes, los postulantes rendirán la Prueba General de Admisión, compitiendo entre si quienes estén en la misma situación; para este caso solo se considerará el puntaje de la prueba de aptitud académica. En caso de empate ingresará el que haga mayor puntaje en las cien preguntas.
- c. Si el postulante por esta modalidad no ingresara compitiendo con quienes estén en su situación, en la prueba de Aptitud Académica, competirá con todos los demás postulantes en el total de la Prueba General de Admisión de cien preguntas.
- d. Oportunamente la Comisión publicará la relación de postulantes que no requieran rendir la Prueba General de Admisión, por ser igual o menor el número de postulantes al número de vacantes. Igualmente se publicará la relación de los que si requieren dar la prueba.



CAPITULO I DE LA EXONERACION POR EL CEPRE-UNU

Artículo 34º

Del total de vacantes, la UNU fija el 40% para la CEPRE-UNU, por cada Escuela Profesional, en estricto orden de mérito, según los resultados del Examen de Selección.

Para CEPRE-UNU Mayo-Agosto 2011 se destinó el 10%, para CEPRE-UNU Setiembre-Diciembre 2011 el 10% y para CEPRE-UNU Enero-Marzo 2012 el 20%, del total de vacantes establecidas.

Son requisitos para acogerse a este derecho:

- a) Haber ocupado una de las vacantes, en estricto orden de merito en el examen del CEPRE-UNU.
- b) Todos los documentos señalados en el Art. 28 del presente Reglamento.

Artículo 35º

El ingresante por el CEPRE-UNU, podrá postular a distinta especialidad en el Examen Ordinario, conforme al Art. 18, renunciando a su derecho de exonerado. De no ingresar no podrá reclamar su calidad de exonerado.

Artículo 36º

Los ingresantes por el Examen de Selección del CEPRE-UNU que no recojan su Constancia de ingreso en las fechas que señala el Calendario de Admisión, perderán su ingreso y el cupo incrementará las vacantes para el Examen Ordinario.

CAPITULO II DE LA EXONERACION POR PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SECUNDARIOS

Artículo 37º

Es requisito para acogerse a esta modalidad el haber ocupado el primer o segundo puesto, en una institución educativa de Educación Secundaria de la Región de Ucayali el año anterior al examen de admisión. El postulante debe presentar lo siguiente:

- a) Constancia de haber obtenido el primer o segundo puesto, durante los cinco años de estudios secundarios, firmado por el Director del Centro Educativo y visado por la Dirección Regional de Educación.
- b) Todos los documentos señalados en el artículo 28 del presente reglamento.

CAPITULO III DE LA EXONERACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO

Artículo 38º

Los requisitos para acogerse a esta modalidad conforme lo establecido en el Art. 26 del D.L. Nº 328 (Ley General del Deporte); son los siguientes:

- a. Para ser admitido como postulante en la modalidad de Deportista Calificado, varones o damas, no deberán tener más de veintiún (21) años, once (11) meses y veintinueve (29) días.
- b. Constancia expedida por la Federación de la disciplina deportiva correspondiente, de haber participado en certámenes de carácter regional, nacional, y/o internacional, en los dos últimos años y en la disciplina que practica al momento de su postulación, especificando títulos logrados, puestos ocupados, marca o performance obtenido, etc.; la cual será contrastada con una evaluación técnica - especial por el Área de Deporte de la Universidad Nacional de Ucayali.



- c. Carta de presentación del Director del Instituto Peruano del Deporte.
- d. Constancia expedida por la Federación respectiva de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia.
- e. Firmar compromiso notarial de participar por un período de cinco (5) años consecutivos representando a la Universidad en las competencias deportivas en que esta intervenga u organice; caso contrario será retirado de la universidad.
- f. Declaración jurada debidamente legalizada por el notario de no pertenecer a ningún club o ninguna liga deportiva, de lo contrario está obligado a sacar su carta pase respectivo a favor de la UNU.
- g. Documento emitido por la Federación Deportiva, el cual lo ubica dentro del cuadro de calificación y nivel competitivo.
- h. Presentación de resoluciones, diplomas, certificados y constancias originales o fotocopias en la disciplina que postula, legalizados o autenticados por el fedatario de la dependencia correspondiente, que lo acredite como tal.
- i. Todos los documentos señalados en el Art.28 del presente reglamento.

Artículo 39º

Los postulantes a esta modalidad serán sometidos a una Evaluación Técnica-Especial por el área de Deporte, con un jurado designado por la Dirección General de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Ucayali.

La evaluación técnica-especial deberá incluir:

- a. Evaluación de currículum deportivo en los últimos dos años.
- b. Evaluación técnico táctico.

Artículo 40º

Los criterios de evaluación del currículum deportivo consistirá en verificar y calificar la documentación de la siguiente manera: 40 puntos (40%)

A. Presentación de documentos	25 puntos
a. Resolución (04)	2.00 (máximo 8 puntos)
b. Diploma (05)	1.00 (máximo 5 puntos)
c. Certificado (04)	1.50 (máximo 6 puntos)
d. Constancia (06)	1.00 (máximo 6 puntos)
B. Logros obtenidos	15 puntos
a. Internacional	7 puntos
b. Nacional	5 puntos
c. Regional	3 puntos

Artículo 41º

Los criterios de evaluación Técnico táctico consistirán en un test de los fundamentos del deporte al que pertenece y examen psicotécnico. 60 puntos (60%)

Artículo 42º

El puntaje total del postulante será la suma de la evaluación del currículum deportivo y evaluación Técnico táctico. De producirse empate, se definirá considerando la nota de la evaluación Técnico táctico.

Artículo 43º

Los resultados de la evaluación técnica-especial junto con los expedientes, serán remitidos a la Comisión en un plazo no mayor de tres días hábiles luego de la evaluación técnica-especial, acompañando: los exámenes, las actas por triplicado y un cuadro resumen donde se muestre el orden de mérito de los postulantes, firmado por el jurado. Las vacantes se cubrirán por estricto orden de mérito y serán publicados por la Comisión.

**Artículo 44º**

El postulante que no logre su ingreso por esta modalidad, si así lo desea, podrá postular por la modalidad de Examen Ordinario, sin pago adicional.

**CAPITULO IV
DE LA EXONERACIÓN POR GRADUADO O TITULADO
DE RANGO UNIVERSITARIO**

Artículo 45º

Para acogerse a esta modalidad debe ser graduado o titulado en universidades peruanas, extranjeras o instituciones superiores de nivel universitario; y presentar:

- a. Fotocopia autenticada por el fedatario de la Universidad de origen del título profesional o grado académico, reservándose la UNU el derecho de verificar la autenticidad del documento a través del fedatario de la respectiva universidad. Si el título ha sido obtenido en el extranjero debe ser visado conforme a las normas legales, por el Consulado Peruano en el país de donde procede el postulante y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- b. Certificados originales de estudios universitarios. Si los estudios fueron hechos en el extranjero, deben ser autenticados en el país de origen, visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducido oficialmente al español.
- c. Los documentos señalados en el Art. 28.

Artículo 46º

Los egresados de las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, además de lo indicado en el artículo anterior, presentarán certificado de estar en servicio activo expedido por la Dirección de Personal correspondiente.

Artículo 47º

Si el número de titulados o graduados que postulan a una Escuela Profesional excede al número de vacantes, los postulantes por esta modalidad serán sometidos a un Examen Especial de Admisión ante un Jurado designado por el Decano de la Facultad a la que postula, los resultados serán remitidos a la Comisión, en un plazo no mayor de tres días hábiles. Las vacantes se cubrirán por estricto orden de mérito.

El Examen Especial de Admisión deberá contemplar las siguientes consideraciones:

- a. Promedio ponderado de notas de los cursos consignados en el certificado de estudios de la universidad de procedencia, según sea el caso.
- b. Nota alcanzada en el examen de cultura general que será de 20 preguntas.
- c. El puntaje total del postulante será la suma de los dos anteriores.
- d. De producirse empate, se definirá considerando el mayor promedio de notas estipulado en el inciso a.
- e. El Jurado para el Examen Especial deberá estar conformado por tres profesores de la especialidad.

Luego del examen, los expedientes serán devueltos a la Comisión hasta dos días después de tomado el examen, bajo responsabilidad, acompañando: los exámenes, las actas por triplicado y un cuadro resumen donde se muestre el orden de mérito de los postulantes, firmado por el jurado.

**Artículo 48º**

Los resultados del Examen Especial serán publicados por la Comisión.

Artículo 49º

El postulante que no logre su ingreso por esta modalidad, si así lo desea, podrá postular por la modalidad de Examen Ordinario, sin pago adicional.

Artículo 50º

Si el postulante logra su ingreso por la modalidad de Examen Ordinario, no podrá realizar trámite de convalidación de asignaturas (Art.49 del Reglamento Académico de la UNU).

**CAPITULO V
DE LOS EXONERADOS POR SER VICTIMAS DE LA
VIOLENCIA POLITICA
(LEY NO 27277)**

Artículo 51º

Pueden acogerse a esta modalidad los funcionarios públicos y servidores del sector público nombrado o contratado, alcaldes o regidores que hayan sido víctimas del terrorismo o narcotráfico, ocurridos en acción o en comisión de servicio. También se hace extensiva para los hijos de las víctimas calificadas según el D.S. N° 051-88-PCM.

Artículo 52º

El postulante deberá presentar los siguientes requisitos:

- a. Documento que acredite ser beneficiario del régimen indemnizatorio excepcional, otorgado por el Consejo Nacional de Calificación dependiente del consejo de ministros o resolución del organismo regional que haga sus veces (Comisión de Derechos Humanos de Pucallpa).
- b. Documentos estipulados en el Art. 28 incisos a, b, c, y d.
- c. Recibo de pago por prospecto de admisión.

**CAPITULO VI
DE LOS EXONERADOS POR SER PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(LEY N° 27050, 28164)**

Artículo 53º

Pueden acogerse a esta modalidad las personas con discapacidad (Ley 27050, modificada por la Ley 28164 Art. 26).

Artículo 54º

El postulante deberá presentar los siguientes requisitos:

- a. Documento que acredite ser persona con discapacidad, otorgado por CONADIS (Consejo Nacional para Integración de la Persona con Discapacidad) ó constancia que acredite su discapacidad expedido por la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), el que será constatado por el Centro Médico de la Oficina de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Ucayali.
- b. Todos los documentos estipulados en el Art. 28



CAPITULO VII DE LOS EXONERADOS POR CONVENIO UNU - MINEDU (OBEC)

Artículo 55º

Pueden acogerse a esta modalidad las personas que se sometieron a procesos concursales hasta su adjudicación a través de la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC), obteniendo una beca en el Concurso Público Nacional, de acuerdo al Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Ucayali.

Artículo 56º

El postulante deberá presentar los siguientes requisitos:

- a. Documento que acredite ser beneficiario de ingreso directo por esta modalidad, para seguir estudios superiores en la UNU.
- b. Constancia de extrema pobreza emitida por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- c. Documentos estipulados en el Art. 28 inciso a, b, c, y d.
- d. Recibo de pago por prospecto de admisión.

CAPITULO VIII DE LOS EXONERADOS POR BECAS DEL COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERÚ

Artículo 57º

Pueden acogerse a esta modalidad las personas que obtuvieron una beca integral de educación superior en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

Artículo 58º

El postulante deberá presentar los siguientes requisitos:

- a. Documento que acredite ser beneficiario de ingreso directo por esta modalidad, para seguir estudios superiores en la UNU.
- b. Todos los documentos estipulados en el Art. 28.

CAPITULO IX DE LOS EXONERADOS POR CONVENIO UNU-GOREU-CCNN

Artículo 59º

Pueden acogerse a esta modalidad los alumnos destacados provenientes de las Comunidades Nativas (CCNN) de acuerdo al convenio celebrado entre la UNU y el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU)

Artículo 60º

El postulante deberá presentar los siguientes requisitos:

- a. Documento de acreditación expedido por la Organización Representativa de la población indígena
- b. Todos los documentos estipulados en el Art. 28.



TITULO VII

DE LA MODALIDAD DE TRASLADO

Artículo 61º

La modalidad de traslado puede ser:

- a. Interno
- b. Intersedes
- c. Externo

CAPITULO I TRASLADO INTERNO E INTERSEDES

Artículo 62º

Para solicitar traslado interno es requisito haber aprobado un mínimo de treinta y seis (36) créditos.

Artículo 63º

Los estudiantes que hayan ingresado a la UNU por traslado externo, o los que hayan efectuado traslado interno anterior, podrán concursar a un nuevo traslado interno después de haber aprobado treinta y seis (36) créditos adicionales en la UNU, previa constancia expedida por la Oficina General de Coordinación y Servicios Académicos.

Artículo 64º

El traslado interno se podrá efectuar solamente entre las carreras afines al área de la escuela de procedencia.

Artículo 65º

Los postulantes por esta modalidad presentaran:

- Constancia original de ingreso a la UNU.
- Certificados originales de estudios que demuestren haber aprobado treinta y seis (36) créditos como mínimo, incluyendo el promedio ponderado acumulativo (PPA) y el promedio ponderado semestral (PPS) del último semestre cursado.
- Constancia de no tener sanción disciplinaria o académica.
- Los documentos señalados en los incisos a, c, d y e del Art. 28.

Artículo 66º

Si el número de postulantes por traslado interno fuera mayor que el número de vacantes, ingresará el que acredite tener mayor PPA; en caso de empate se tomará en cuenta al que tenga el mayor PPS del último semestre cursado.

El Decano de la Facultad a la que postula, comunicará los resultados a la Comisión en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles. Las vacantes se cubrirán por orden de mérito.

Artículo 67º

El postulante que no logre su ingreso por esta modalidad podrá acogerse a los artículos 50 y 51 del presente Reglamento.

**Artículo 68º**

Si el número de postulantes por traslado interno fuese mayor que el número de vacantes, la selección se efectuará rindiendo un Examen Especial de Admisión ante un Jurado designado por el Decano de la Facultad a la que postula, y los resultados serán remitidos a la Comisión en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles. El Examen Especial de Admisión tendrá las consideraciones indicadas en el Art. 48, las vacantes se cubrirán por orden de mérito.

**CAPITULO II
TRASLADO EXTERNO****Artículo 69º**

El traslado externo podrá efectuarse a la misma carrera de origen o a una afín del área correspondiente.

Artículo 70º

Podrán acogerse a esta modalidad los estudiantes procedentes de otras universidades del país o del extranjero.

Artículo 71º

Para solicitar traslado externo se requiere haber aprobado un año académico completo, o dos (2) semestres o un mínimo de treinta y seis (36) créditos. Además son requisitos:

- a. Constancia original de ingreso de la universidad de procedencia.
- b. Certificados originales de estudios universitarios sin enmendaduras.
- c. Los estudiantes de universidades extranjeras presentarán los certificados de estudios legalizados por el Consulado Peruano en el país donde fueron realizados dichos estudios y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español.
- d. Si el postulante fuese extranjero, presentará copia legalizada del pasaporte y de la visa de residente y/o carné de extranjería.
- e. Constancia de no tener sanción disciplinaria o académica expedida por la universidad de procedencia.
- f. Los documentos señalados en el Art. 28.

Artículo 72º

Si el número de postulante por traslado externo fuese mayor que el número de vacantes, la selección se efectuará rindiendo un Examen Especial de Admisión ante un Jurado designado por el Decano de la Facultad a la que postula, y los resultados serán remitidos a la Comisión en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles. El Examen Especial de Admisión tendrá las consideraciones indicadas en el Art. 48, las vacantes se cubrirán por orden de mérito.

Artículo 73º

El postulante que no logre su ingreso por esta modalidad podrá acogerse a los Art. 50 y 51 del presente reglamento.



TITULO VIII

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 74º

Al postulante, de cualquiera de las modalidades, que se le sorprenda contraviniendo las normas e instrucciones de la Prueba General de Admisión durante el desarrollo de la misma, se le anulará la prueba.

Artículo 75º

La Universidad denunciará ante el Fiscal de Turno a quienes incurran en cualquiera de los actos dolosos siguientes:

- a) Suplantar a un postulante o hacerse suplantar en el proceso de admisión.
- b) Haber presentado en la inscripción o en cualquier acto posterior, documentación falsa o adulterada.**
- c) Perturbar el Proceso de Admisión en cualquiera de sus fases, mediante toma de locales y otras actividades que atenten contra su normal desarrollo.
- d) Utilización indebida de aparatos electrónicos para comunicaciones durante el examen.
- e) Ingresar a rendir la Prueba General de Admisión o el Examen de Selección del CEPRE-UNU en estado etílico o bajo los efectos de estimulantes.

Artículo 76º

La Universidad inhabilitará para postular nuevamente a quienes incurran en lo señalado en el artículo anterior u otros actos dolosos; independientemente de las acciones legales a que haya lugar. De existir implicados que fuesen miembros de la comunidad universitaria como estudiantes, funcionarios, empleados o docentes, serán denunciados ante las instancias correspondientes y se propondrá su separación definitiva de la universidad. Las sanciones aplicadas serán registradas en el libro de inhabilitados para postular a la UNU y comunicadas a todas las universidades del país para los fines consiguientes.

TITULO IX

DE LOS INGRESANTES

Artículo 77º

Los resultados del Examen de Admisión y del examen de selección CEPRE-UNU son IRREVISABLES e INMODIFICABLES.

Artículo 78º

La Comisión elevará al Vice Rectorado Académico la nómina de ingresantes según modalidades, para la expedición de la respectiva Resolución.

Artículo 79º

Se consideran ingresantes a:

- a) Los postulantes que procedan del CEPRE-UNU y que hayan alcanzado una de las vacantes, fijadas por el presente reglamento.



- b) Los postulantes que han obtenido, en estricto orden de mérito, el puntaje requerido para ocupar una vacante, en la modalidad de Examen Ordinario, Exonerados y Traslados. Todos ellos deberán figurar en la nómina oficial de ingresantes.

Artículo 80º

La entrega de constancia de ingreso es personal, y se realizará en el local de la Comisión, de acuerdo al cronograma establecido. **Antes de la entrega se verificará en la filmación realizada que el postulante que rindió el examen sea el mismo que se inscribió como postulante.**

Artículo 81º

Los postulantes que hayan recabado su constancia de ingreso, emitida y refrendada por los miembros de la Comisión, y que no hayan efectuado su matrícula en los plazos establecidos, perderán su condición de ingresantes.

Artículo 82º

Los postulantes que recogieron su constancia de ingreso no podrán renunciar a su condición de ingresante con la finalidad de pretender la devolución de sus documentos.

Artículo 83º

Los postulantes que no recojan su constancia de ingreso en las fechas establecidas se anulará su ingreso, incluyendo a aquellos postulantes con cuarto y quinto año de educación secundaria.

Artículo 84º

Las vacantes no cubiertas serán declaradas desiertas en los siguientes casos:

- a) Cuando el número de postulantes sea inferior al número de vacantes, establecidas para cada Escuela Profesional.
- b) Cuando no se alcance el puntaje mínimo establecido en el Art. 18.

Artículo 85º

Los ingresantes que intenten postular por segunda vez deberán renunciar a su ingreso previo.



TITULO X

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA

El proceso de admisión 2012-III se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma.

I CEPRE-UNU: Ciclo enero-marzo 2012 (Estudiantes del Centro Pre-Universitario de la UNU).

1.1. Examen de selección:	11 marzo 2012
1.2. Publicación de resultados:	11 marzo 2012
1.3. Inscripción de ingresantes:	12 al 15 marzo 2012
1.4 Entrega de Constancia de ingreso:	19 marzo 2012

II POR EXONERACION Y TRASLADO

(Graduados y Titulados, Deportistas Calificados, 1er. y 2do. Puesto, Convenio UNU- MINEDU (OBEC), CC.NN., Victima de Violencia, Personas con Discapacidad, Traslado Interno, Traslado Inter sede, Traslado Externo.)

2.1. Inscripción de postulantes:	Del 01 al 29 de febrero 2012
2.2. Examen Especial:	09 de marzo 2012
2.3. Publicación de resultados:	16 de marzo 2012
2.4. Publicación de relación de postulantes por modalidad de exonerados que no requieren dar la prueba general de Admisión (Art. 33 inciso "d" del reglamento):	20 de Marzo 2012

III. EXAMEN ORDINARIO

3.1. Venta de prospecto y carpeta del postulante:	Del 01 de febrero hasta el 22 de marzo 2012
3.2. Inscripción de postulantes: Apellidos que inician con las letras: • A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M. • N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.	Del 01 de febrero hasta el 20 de marzo 2012. • 01 al 20 de febrero. • 21 de febrero al 20 de marzo
3.3. Inscripción extemporánea:	21 y 22 de marzo 2012
3.4. Examen de Admisión:	25 de marzo 2012
3.5. Publicación de resultados:	25 de marzo 2012
3.6. Entrega de Constancias de Ingreso:	29 al 30 de marzo 2012
3.7. Matricula ordinaria ingresantes	30 de marzo 2012



SEGUNDA

Las tarifas académicas establecidas para el presente concurso de admisión son las siguientes:

a) Derecho de Inscripción (incluye prospecto y carpeta de postulante)	S/. 200.00
• Institución Educativa pública	S/. 270.00
• Institución Educativa privada	
b) Recargo por inscripción extemporánea	S/. 60.00
c) Por nueva ficha de inscripción	S/. 5.00
d) Duplicado de carné de postulante	S/. 20.00
e) Graduados y Titulados (incluye prospecto y carpeta de postulante)	S/. 740.00
f) Deportistas calificados (incluye prospecto y carpeta de postulante)	S/. 290.00
g) Traslado Interno (incluye prospecto y carpeta de postulante) ó Traslado Inter sede (incluye prospecto y carpeta de postulante)	S/. 290.00
h) Traslado Externo (incluye prospecto y carpeta de postulante)	S/. 440.00
i) Licenciado del Servicio Militar Obligatorio (Exoneración del 50% de inscripción)	
• Institución Educativa pública	S/. 85.00
• Institución Educativa privada	S/. 120.00
Recargo por inscripción extemporánea	S/. 30.00
j) Solo prospecto	S/. 30.00
k) Constancia de Ingreso	S/. 25.00

TERCERA

La entrega de prospectos y la inscripción de postulantes se llevarán a cabo en la Oficina de la Comisión, Universidad Nacional de Ucayali, Carretera Federico Basadre Km. 6.

CUARTA

El pago por venta de prospecto e inscripción se realizará de conformidad al Art. 28 inciso e) en la siguiente cuenta bancaria: Banco Continental Cta. Cte. N° 306-0100023311

TITULO XI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA

El expediente del postulante que no ocupe vacante o que no se presente al examen, podrá ser retirado de la Oficina de Admisión de la UNU (presentando carné del postulante), a partir del tercer día después de la publicación de los resultados y durante 30 días; pasado este plazo el retiro de la documentación se realizara previo pago de cinco y 00/100 nuevos soles (S/. 5.00) por los costos que irroque la custodia de dichos documentos.

SEGUNDA

Los ingresantes a la UNU deben presentarse a un examen médico en el Campus universitario, previo a la matrícula.



TERCERA

Por ningún motivo será devuelto el abono por derecho de inscripción venta de prospecto y carpeta.

CUARTA

Podrá inscribirse a los postulantes con declaraciones juradas si no cuentan con Partida de Nacimiento, Certificado de Estudios o DNI. Estos documentos deberán presentarlos en fecha que señale la Comisión, de lo contrario, el postulante perderá su ingreso, en caso de que haya conseguido vacante.

QUINTA

Podrán postular los alumnos que cursen el 4to. o el 5to. Año de educación secundaria. De conseguir vacante, su matrícula será reservada para el año académico correspondiente y el código universitario será del año en que se matricule.

SEXTA

Luego de culminado el Examen Ordinario o el Examen de Selección del CEPRE-UNU, los ingresantes que no se matriculen dentro de los plazos establecidos, perderán su calidad de ingresantes, debiendo la vacante correspondiente ser cubierta por el postulante de la misma Escuela que ocupe el puesto inmediato inferior al último ingresante en el orden de mérito correspondiente, siempre que haya superado el puntaje mínimo, teniendo en cuenta la segunda opción.

SEPTIMA

La Comisión resolverá en última instancia los casos no previstos en el presente reglamento. Sus fallos son inapelables.

OCTAVA

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Universitario de la UNU.

NOVENA

La Comisión será responsable del cumplimiento del presente Reglamento.



ASIGNATURAS Y CONTENIDOS INCLUIDOS EN EL EXAMEN DE APTITUD ACADEMICA Y CONOCIMIENTOS DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN

I. APTITUD ACADEMICA

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
RAZONAMIENTO VERBAL, COMPRENSIÓN LECTORA

II. CONOCIMIENTOS

MATEMÁTICA

Número, Relaciones y Funciones

Sistemas numéricos

Representación, orden y operaciones con números naturales, con números enteros, con números racionales, con números reales. Representación, orden, densidad y operaciones con números racionales. Divisibilidad, propiedades de números primos y compuestos. Operaciones con fracciones y decimales. Potenciación con exponentes enteros. Radicación exacta. Radicación con números reales. Intervalos. Representación y operaciones. Valor absoluto. Relaciones entre sistemas numéricos: N , Z , Q y R .

Álgebra

Patrones numéricos. Ecuaciones lineales con una incógnita. Valor numérico de expresiones algebraicas. Variable y simbolización de enunciados verbales mediante el lenguaje algebraico. Teoría básica de exponentes. Reducción de términos semejantes. Operaciones de adición, multiplicación y división de polinomios. Factorización de expresiones algebraicas por el factor común. Grado de expresiones algebraicas. Métodos clásicos y RUFINI para la división de polinomios. Teoría del residuo. Productos y cocientes notables. Ecuaciones cuadráticas. Modelos cuadráticos. Factorización por el método del aspa simple. Método gráfico y método de Gauss para la resolución de sistemas de ecuaciones. Inecuaciones lineales de dos incógnitas. Introducción a la programación lineal. Ecuaciones trigonométricas.

Funciones

Noción de dependencia, función, variables dependientes e independientes. Representación tabular y gráfica de funciones. Dominio y rango de funciones lineales. Proporcionalidad directa e inversa. Función lineal, función lineal afín. Dominio y rango de una función lineal. Modelos lineales. Representación verbal, tabular y gráfica de funciones lineales. Proporcionalidad directa e inversa. Dominio y rango de funciones cuadráticas. Gráfica de funciones cuadráticas. Modelación de fenómenos del mundo real con funciones. Análisis de funciones cuadráticas completando cuadrados. Dominio y rango de las funciones, valor absoluto y raíz cuadrada. Gráfica de las funciones. Valor absoluto, cuadrática y raíz cuadrada. Función inyectiva, subyectiva y biyectiva. Función inversa. Función logarítmica. Función exponencial. Modelos exponenciales. Modelos logarítmicos.

Relaciones lógicas y conjuntos

Noción de conjunto. Determinación de conjuntos. Relaciones y operaciones entre conjuntos. Diagrama de calificación y organización de información cuantitativa (Venn, Carroll, cuadros numéricos y otros). Cálculo del valor numérico de expresiones algebraicas. Cálculo del dominio y rango de funciones elementales. Problemas de traducción simple y completa y de proporcionalidad directa e inversa. Problemas con las relaciones y operaciones entre conjuntos. Problemas de contexto real y matemático que implican la organización de datos utilizando conjuntos. Enunciado y proposición. Conectivos lógicos. Tabla de verdad. Cuadros y esquemas de organización de relaciones lógicas. Los argumentos y su estructura. Argumentos deductivos e inductivos. Problemas que involucran ecuaciones lineales con una incógnita. Problemas que involucran funciones lineales, afines lineales y segmentados. Problemas que involucran la relación de proporcionalidad directa e inversa. Problemas de contexto real y matemático que implican la organización de datos a partir de inferencias deductivas. Problemas que implican la función cuadrática. Tabla de verdad de proposiciones compuestas.

Geometría y Medición

Geometría Plana

Polígonos. Perímetros y área de figuras poligonales. Ángulos internos y externos de un polígono. Noción de área. Rectas paralelas y perpendiculares. Ángulos formados por una recta secante a dos paralelas.



Suma de los ángulos interiores y exteriores de un triángulo. Perímetros y áreas de figuras geométricas planas. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Líneas notables de un círculo. Área de regiones poligonales y relación entre el área y el perímetro de figuras planas. Relaciones de las medidas de lados y ángulos en los triángulos isósceles y equiláteros. Congruencia y semejanza de triángulos. Relación entre los ángulos formados por dos rectas paralelas y una tercera de las cortas. Bisectrices de un triángulo. Convexidad y dilataciones de figuras geométricas. Semejanzas de triángulos y Lema de Tales. Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras. Área de regiones formada por una circunferencia inscrita o circunscrita en un polígono. Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano. Centro de gravedad de figuras planas.

Medida

Conversión de unidades de longitud, masa y capacidad en el sistema métrico decimal. Construcción y medición de ángulos y segmentos. Ángulos opuestos por el vértice y ángulos adyacentes. Conversión de unidades cúbicas en el sistema métrico decimal. Medida de ángulos entre dos rectas en el espacio y medida de ángulos diedros. Sistema radial y sexagesimal de medidas de ángulos. Medida de las diagonales y la suma de las medidas de los ángulos internos de un polígono.

Transformaciones

Sistema rectangular de coordenadas. Simetría: simetría axial y simetría puntual. Operaciones de traslación y rotación de figuras geométricas en el plano cartesiano. Sistema rectangular de coordenadas. Traslación, rotación y reflexión de figuras geométricas planas respecto a un eje de simetría. Composición de transformaciones.

Geometría del espacio

Cubo, prisma y cilindro. Áreas laterales y total del cubo, Prisma y cilindro. Problema de conversión de unidades de longitud, masa y capacidad en el sistema métrico decimal. Problemas de construcción y medición de ángulos y segmentos. Problemas de optimización de trayectos que involucran el desarrollo de sólidos geométricos. Problemas que implican el cálculo de las áreas lateral y total del cubo, prisma y cilindro. Puntos, rectas y planos en el espacio. Pirámides y cono. Áreas lateral y total de la pirámide y del cono. Polígonos regulares e irregulares. Líneas notables. Volumen de poliedros: prisma, cilindro, cubo y pirámide. Área de la superficie de la esfera. Volumen de la esfera. Área lateral y volumen de un tronco de prisma. Rectas, planos, y sólidos geométricos en el espacio. Área lateral y total, volumen de un cono de revolución. Área lateral y total, volumen de un tronco de cono. Centro de gravedad de sólidos geométricos.

Trigonometría

Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Ángulos de elevación y depresión. Identidades trigonométricas elementales. Problemas que involucran el cálculo de volúmenes de poliedros: prisma, cilindro, cubo y pirámide. Resolución de triángulos rectángulos. Identidades trigonométricas. Razones trigonométricas de ángulos agudos, notables y complementarios. Razones trigonométricas de ángulos en posición normal: 0° , 90° , 180° , 270° y 360° . Razones trigonométricas de ángulos negativos. Reducción de ángulos al primer cuadrante. Triángulos oblicuángulos y ley de los senos, cosenos y tangentes. Circunferencia trigonométrica. Razones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos, ángulo doble, ángulo mitad. Deducción de fórmulas trigonométricas. Problemas que implican la ecuación de la elipse. Problemas que implican la ecuación de la parábola.

Geometría analítica

Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano. Ecuaciones de la recta: punto – pendiente, ordenada en el origen y ecuación general. Posiciones relativas de dos rectas: rectas paralelas y rectas perpendiculares. Ángulo entre dos rectas. Ecuación de la circunferencia. Deducción. Recta tangente a una circunferencia. Posiciones relativas de dos circunferencias no concéntricas. Ecuación de la parábola. Deducción. Ecuación de la elipse. Deducción.

Estadística y Probabilidades

Estadística

Gráfico de barras, pictogramas y tablas de frecuencias absolutas. Escalas e intervalos con datos no agrupados. Promedios: aritmético, simple y ponderado; mediana y moda en datos numéricos no agrupados. Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas con datos numéricos no agrupados y agrupados. Polígonos de frecuencia. Recorrido, amplitud e intervalos de datos agrupados. Diagramas



circulares y diagramas lineales. Media, mediana y moda. Variables discretas y variables continuas. Marca de clase. Histograma de frecuencias absolutas. Asimetría de las medidas de tendencia central. Medidas de dispersión: varianza, desviaciones media y estándar. Coeficiente de variación. Medidas de posición de datos agrupados y datos no agrupados: cuartiles, deciles, percentiles. Relación entre población y muestra. Muestreo aleatorio simple y muestreo no aleatorio. Investigaciones estadísticas que impliquen muestreo. Números, índices simples y compuesto. Error muestral. Muestra. Uso de fórmulas y tablas para su determinación. Encuestas.

Azar

Sucesos y espacios de sucesos. Experimento determinístico y aleatorio en situaciones reales. Probabilidad de eventos equiprobables, de eventos compuestos, condicional, de eventos independientes, en diagramas de árbol. Experimento determinístico y experimento aleatorio. Probabilidad de sucesos equiprobables. Regla de LAPLACE. Espacio muestral. Sucesos, frecuencia de un suceso. Frecuencia relativa y frecuencia absoluta. Operaciones con sucesos. . Operaciones con eventos. . Esperanza matemática.

Combinatoria

Principio aditivo y principio multiplicativo para la realización de conteos. Gráfica de árboles para contar y listar. Combinatoria elemental: permutaciones, variaciones y combinaciones. Composición de principios de conteo. Permutaciones con repetición. Distribución. Permutaciones circulares. Noción de proceso recursivo. Deducción de fórmulas recursivas. Ecuaciones de recursividad. Educaciones de recursividad compleja. Diferencias finitas.

COMUNICACIÓN

Expresión y Comprensión Oral – Comprensión de Textos – Producción de Textos.

Discurso Oral

La conversación. Convenciones de participación en grupos. Factores que favorecen limitan la comunicación. La narración oral: historias, anécdotas, relatos juveniles. El aparato fonador. Funcionamiento. Los recursos no verbales. Los gestos. Diversidad lingüística en el país. Niveles del habla: Localismos y regionalismos. Registros de uso lingüístico: formal e informal. El diálogo. Condiciones y organización. Roles del emisor y el receptor. La comunicación asertiva. Características. La narración y descripción oral: tradiciones, costumbres. Las cualidades de la voz (entonación, timbre, intensidad, ritmo). Recursos no verbales: la mímica. Giros expresivos y de entonación propios de la comunidad y región. La exposición en aula. Características. El informe oral y el debate. Características. La articulación y la pronunciación. Recursos no verbales. Desplazamiento y gesticulación. Las fichas y el material impreso como apoyo a la comunicación oral. Variaciones sociolingüísticas. La exposición académica. Características. Las técnicas de participación grupal (Conferencias, mesas redondas). Organización y conducción. Cualidades de la voz. Imposición. El liderazgo. Los recursos de persuasión. Recursos no verbales: Importancia de la mirada. La lengua: uso local y uso estándar. Identidad lingüística y cultural.

La exposición argumentativa. Características. Técnicas de participación grupal (asamblea, panel, seminario, foro). Organización y conducción. El discurso académico y político. Cualidades del discurso. La elocuencia, la fluidez léxica. Los prejuicios lingüísticos.

Técnicas de lectura y teoría del texto

El propósito comunicativo: informar, entretener, persuadir. El tema central y las ideas principales y secundarias. La inferencia. Tipos: la predicción. El subrayado y la toma de apuntes. El resumen, Técnicas para su elaboración. Marcas significativas del texto (Títulos, imágenes, capítulos). El diccionario. Carácter polisémico de la palabra. Textos narrativos. Elementos y estructura. Cartas, avisos, tarjetas. Estructura. El sumillado y el cuadro sinóptico. El parafraseo: características y utilidad.

Tipos de inferencia: significado de la ironía y el doble sentido. El prólogo, la presentación y la introducción. Importancia. El diccionario y el contexto lingüístico. Cultura y significado. Textos narrativos con estructura no lineal. Conflicto y desenlace. Recetas, esquelas y catálogos. Estructura. Tipos de inferencias. Inducción y deducción. Los mapas conceptuales y mentales. El mensaje explícito e implícito. La moraleja. El índice y el glosario. Importancia. El diccionario enciclopédico y filosófico. Lenguaje científico. Textos descriptivos y textos mixtos. Características. La reseña. Estructura. Manuales, guías, carta comercial. Estructura. Criterios de organización de la información. Jerarquía, analogía, clasificación. Los esquemas y las redes semánticas. Los hechos y las opiniones. Diferencias. Importancia de los apéndices y las referencias bibliográficas. El párrafo, Tipos. Progresión temática. Coherencia textual



(unidad de la partes, orden de las ideas). El ensayo y la monografía. Características y estructura. Actas, oficios, solicitudes, memorandos. Estructura. La metalectura. Técnicas de control y autorregulación. La Cruz Categorial. Diagramas de causa-efecto: La espina de pescado y el árbol de problemas. Importancia del epílogo y la nota al pie. Memorial, hoja de vida. Estructura. Fuentes de información. Tipos. Primarias y secundarias. El fichaje. El informe científico. El problema, las premisas y las conclusiones. Cualidades de la redacción: la concisión. La claridad y la propiedad. Técnicas para la edición del texto.

Gramática y ortografía

Unidades significativas de la palabra. Conectores temporales. Signos de puntuación. Funciones. La coma: clases y usos. Acentuación y tildación. Palabras tónicas y átonas. Ortografía de la letra: relación fonema-letra. Reglas generales. El grupo nominal. Sustantivos, adjetivos y determinantes. Conectores lógicos. El punto y coma. Principales usos. Clases de palabras por la ubicación del acento. Los monosílabos. La tilde en letras mayúsculas. Uso de la b-v. Uso de mayúsculas. La oración gramatical. Estructura. Casos de concordancia. El pronombre y el verbo. Formas verbales simples y compuestas. Conectores de adición y oposición. Dos puntos, signos de interrogación y exclamación. Principales usos. Acentuación especial. Tilde diacrítica, enfática. La tilde en diptongos y triptongos. Uso de **c - s - z, h, r - rr**. Propositiones coordinadas y subordinadas. Preposiciones y conjunciones. La perífrasis verbal. Guiones, comillas, paréntesis. Principales usos. La tilde en palabras terminadas en "mente". La tilde en palabras latinas o de otros idiomas. Uso de **j - g, y - ll, x, w**. Oración compuesta. Adjetivación y adverbialización. Puntos suspensivos. La puntuación en la nota al pie. La tilde en palabras compuestas. Palabras de acentuación doble. Uso de **z y d** finales. Los grupos consonánticos.

Lenguaje audiovisual

El lenguaje periodístico. Características. El lenguaje radial. La voz, los sonidos. La noticia radial e impresa. Características y estructura. La historieta. Estructura y clases. El afiche: relación palabra-imagen. Periódicos murales, Secciones y diagramación. Publicidad y propaganda. Fotografías y viñetas. Función comunicativa. Correo electrónico. Condiciones de uso. La crónica periodística. Características. La revista manuscrita. Secciones y diagramación. Ilustraciones: graffitis, fotografías, caricaturas, infografías. El chat. Características del código. Utilidad. El radiodrama. Características y estructura. Lenguaje radial. Música y efectos sonoros. Avisos publicitarios. Estructura. Reportajes y columnas. Características. Boletines, trípticos. Función comunicativa. La imagen (fijas y en movimiento). Función comunicativa. La entrevista. Características y estructura. La charla radial. Características. La publicidad radial. Características. Páginas web y biblioteca virtual. Utilidad. Editoriales y artículos de opinión. Características. La publicidad televisiva. Ética y medios de comunicación. Lenguaje televisivo y cinematográfico. Imagen, efectos sonoros. Función comunicativa. Programas radiales musicales y deportivos. Fascículos y revistas especializadas. El blog. Tipos de textos provenientes de Internet. El hipervínculo. Los mensajes subliminales en los medios de comunicación. Las TIC. La Internet y su influencia en la sociedad. Programas radiales: educativos, de proyección social. La multimedia. Utilidad. Géneros cinematográficos.

Literatura

La literatura oral. Características. Textos literarios y no literarios. Formas de la expresión literaria: la prosa y el verso. Teatro infantil y juvenil. La voz de los personajes. Textos lúdicos (rimas, acrósticos, y otros). Literatura infantil y juvenil. Denotación y connotación. Géneros literarios. Diferencias elementales. Poesía y narrativa. Diferencias. El cuento popular. Textos lúdicos (rimas, acrósticos, cuartetos, y otros). La narración. Estructura y elementos. La novela y el cuento modernos. Rasgos particulares. La lírica: Características. El teatro: Características. Figuras literarias: imagen, metáfora, epíteto, simil, hipérbaton y otras. Literatura peruana e hispanoamericana. Contexto social y cultural. Movimientos escuelas literarias. Técnicas narrativas y de versificación. El ensayo literario. La literatura española y universal y sus vínculos con literatura peruana e hispanoamericana. Ubicación en el contexto social y cultural. Movimientos y escuelas literarias. Técnicas narrativas, teatrales y de versificación. El ensayo literario.

Literaturas sugeridas

Mitos, cuentos y leyendas del Perú e Hispanoamérica. Cuentos y leyendas infantiles. Poesía, cantos, cuentos y fábulas quechuas. Poesías, cuentos, mitos, leyendas de la selva. Mitos, cuentos y leyendas del Perú e Hispanoamericana. Poesías, cuentos, mitos, leyendas de la selva. Poesía, cantos, cuentos y fábulas quechuas. Obras de teatro infantil y juvenil. Tradiciones peruanas/Ricardo Palma. Cuentos andinos/Enrique López Albújar. El vuelo de los cóndores/Abraham Valdelomar. Obras de la literatura local y regional. Ollantay/Anónimo. Los perros hambrientos/Ciro Alegría. La casa de cartón/Martín Adán.



. Los cachorros. Los jefes/Mario Vargas Llosa. María/Jorge Isaacs. Romeo y Julieta/William Shakespeare. Veinte poemas de amor y una canción desesperada/Pablo Neruda. Tradiciones peruanas/Ricardo Palma. Poesía/Abraham Valdelomar y José María Eguren. Poesía/César Vallejo. Prosas Profanas/Rubén Darío. Alma América/José Santos Chocano. El mundo es ancho y ajeno/Ciro Alegría. Yawar Fiesta/José María Arguedas. El río/Javier Heraud. Pedro Páramo/Juan Rulfo. Poesía /Pablo Neruda. Cien años de soledad/Gabriel García Márquez. La ciudad y los perros/Mario Vargas Llosa. Un mundo para Julius/Alfredo Bryce. Crónica de San Gabriel/Julio Román Ribeyro. El túnel/Ernesto Sábato. Presencia femenina en la literatura contemporánea. La Iliada/Homero. Edipo Rey/Sófocles. El poema de Mio Cid/Anónimo. Lazarillo de Tormes/Anónimo. El Quijote de la Mancha/Miguel de Cervantes. Fuente Ovejuna/Lope de Vega. Werther/Wolfgang Goethe. Rimas y leyendas/Adolfo Bécquer. Campos de Castilla/Antonio Machado. Marianella/Benito Pérez Galdós. La metamorfosis/Franz Kafka. El viejo y el mar/Ernest Hemingway. Premios Nobel de los últimos años (Camilo José Cela, José Saramago, Günter Grass, Imre Kertész, entre otros). Presencia femenina en la literatura contemporánea.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

Manejo de información - comprensión espacio-temporal - juicio crítico

Historia del Perú en el Contexto Mundial

Historia

Historia e Historiografía. Fuentes de la historia. . Tiempo cronológico y tiempo histórico. Hechos, procesos, coyunturas y acontecimientos históricos.

Historia personal, familiar y del Perú

Historia personal, familiar y su relación con la historia local, regional y del país. Vida cotidiana en la historia peruana. Rol de la mujer en la historia del Perú. Patrimonio cultural en el Perú. Cultura peruana: pueblos originarios, nativos, afrodescendientes y migrantes. La historia del Perú como patrimonio nacional.

Primeras sociedades

Proceso de hominización. Revolución neolítica.

Culturas antiguas de Oriente

Culturas del cercano y lejano Oriente. Casos más significativos.

Civilizaciones clásicas de Occidente

Roma y Grecia. Otras civilizaciones.

Desarrollo cultural en América, la Amazonia y los Andes hasta el siglo XV

Poblamiento de América. Origen y formación de la cultura andina. Teorías sobre el origen de la cultura andina peruana. Caral, Chavin y otras culturas. Sociedades andinas hasta el Segundo Intermedio. Caso, más significativos. Desarrollos culturales en la Amazonia peruana.

Espacio Geográfico, Sociedad y Economía

Calidad Ambiental

Geografía. Geosistema. Espacio geográfico. Representación del espacio geográfico. Cartografía: instrumentos, técnicas y procedimientos de representación de la orientación y localización geográfica.

Perú: relieve, geografía, recursos y sociedad. Cuencas y gestión de riesgos. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico. Ecosistemas en el Perú. Actividades económicas. Impacto sobre el espacio nacional. Fenómenos y desastres. Causas y diferencias. . Parques, santuarios y reservas nacionales. Principales ecosistemas en el mundo y desarrollo sostenible. Fenómenos y desastres. Impacto socioeconómico. Depredación, contaminación, desertificación y calentamiento. Cambio climático y proceso de calentamiento global. Principales acuerdos internacionales. Acuerdo de Kioto. Organismos de Protección del Ambiente: Comisión Nacional de Ambiente. Conservación de los ecosistemas en el Perú. La Amazonía y la Antártida como reserva de diversidad en el mundo.

Calidad de Vida

Poblaciones humanas locales y regionales. Migraciones. Organización y funciones del espacio. Espacio rural y espacio urbano. Estructura poblacional. Dinámica poblacional y sus efectos socio culturales. Tradiciones, costumbres y diversidad en el mestizaje cultural. Migraciones y sus consecuencias en la distribución del espacio. Satisfacción de las necesidades básicas de la población. Gestión de riesgos en el campo y la ciudad. Tasas de crecimiento y desarrollo humano. Países, capitales y sus principales ciudades



en los cinco continentes. . Población y calidad de vida. Estudio de casos en los cinco continentes. Población y migraciones. Recursos, productos e intercambios comerciales. Estudio de casos en los cinco continentes. Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo. Descentralización y oportunidades. Desarrollo agrario y el mercado nacional e internacional. Características físicas del medio geográfico peruano. Actividades económicas. Sectores y procesos. Distribución de la población por áreas geográficas y sectores económicos en América Latina y el mundo.

Desarrollo y Economía

Necesidades de la población, índice de desarrollo humano. Recursos y actividades productivas locales y regionales. Productores y consumidores. El sistema financiero. Rol y funcionamiento. Rol económico de las familias, las empresas y el Estado. Organizaciones económicas. Empresas y Estado. Centralización, regionalización y descentralización. Mercado interno y externo. Importación y exportación. Redes de comunicación y de transporte para el desarrollo regional y nacional. Desarrollo de las economías regionales. El ahorro en el marco del desarrollo nacional. Patrones culturales en el Perú. Desarrollo de una cultura favorable al desarrollo sostenido. El Banco Central de Reserva. Fronteras, integración regional y convenios de cooperación latinoamericanos. Modelos de desarrollo de economías y estados: Unión Europea, Comunidad Andina, Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales. Globalización de la economía. Relaciones Norte-Sur. Trabajo, recursos naturales, capital y conocimientos, Indicadores macroeconómicos. Crecimiento y desarrollo. Indicadores de desarrollo humano, inversión extranjera. Ventajas comparativas y competitivas en el comercio internacional. El Sistema Financiero Nacional. Productos y servicios. Entidades de regulación y supervisión: Superintendencia de Banca y Seguros y CONASEV. Competencia y monopolio. Rol del Estado Peruano y el mercado. Mercados regionales del Perú y su proyección hacia los países vecinos. Bloques económicos. Comercio internacional. Perspectivas para el Perú. Exportaciones e importaciones. Aranceles y cuotas. Redes viales. Características, tipos e importancia para el desarrollo del Perú. Organización política y administrativa del territorio peruano. Límites y problemas territoriales. Posibilidades para el desarrollo en zonas de frontera. Integración latinoamericana. Instituciones actuales y posibilidades futuras. Internacionalización de la producción y las finanzas. El Sistema Financiero Internacional. Importancia e instituciones representativas. Liberalización del comercio de bienes y servicios. Comercio Internacional. Tratados y convenios del Perú: APEC y TLC. Fortalecimiento de la economía y las finanzas.

Procesos culturales en el Perú y América en los siglos XV y XVI

Desarrollos culturales en Mesoamérica. Tawantinsuyo: Origen, desarrollo, organización y trascendencia cultural. Aportes culturales de las sociedades andinas prehispánicas.

Europa feudal y capitalismo mercantil

Europa y el feudalismo. Surgimiento de la burguesía. España y Portugal: modelos de expansión. .

Perú y América: Siglo XVI

Empresas de expedición: Antillas y México. Impacto inicial de la conquista. Conquista del Tawantinsuyo. Resistencia a la conquista. Conflictos entre españoles. Evangelización.

Orden colonial en el Perú: cambios y permanencias

El mundo colonial, como producto de la tradición europea y andina. Toledo y el ordenamiento del Virreinato. Sectores y política económica colonial. Sociedad colonial. Estamentos y castas: asimilación, adaptación y confrontación. Instituciones y cultura política coloniales. Religiosidad. Educación y cultura.

El mundo de la Edad Moderna

Formación y desarrollo de los modernos Estados europeos. Situación de Asia, África y Oceanía en los siglos XVI-XVIII.

Perú y América Colonial

Economía, sociedad, política y cultura en el Perú y América Colonial en los siglos XVII-XVIII.

Europa, América y el Perú hasta inicios del siglo XVIII

Separación política de América de España. Ilustración americana e ideario separatista. Rebeliones internas en el Perú. Crisis española, Juntas de Gobierno y Cortes de Cádiz. Movimientos continentales y la independencia del Perú.

Siglo XIX: inicios de la vida republicana en el Perú

Nuevo ordenamiento jurídico, Economía, sociedad y vida cotidiana a inicios de la vida republicana. Primeras etapas de la historia del Perú republicano. . Confederación Perú-Boliviana.

Sociedad y liberalismo

Restauración y Revoluciones liberales en Europa. . Imperialismo y capitalismo.



América Latina y el Perú hasta la reconstrucción Nacional

América Latina según regiones en el siglo XIX: migración, movilización social, arte y cultura. Economías de exportación. Proyecto liberal y su viabilidad. Primer Civilismo. Relaciones en América, conflicto e integración. Ocupación de la Amazonía. Geopolítica en América del Sur. Situación interna de Perú, Bolivia y Chile. Guerra con Chile. Segundo militarismo y Reconstrucción Nacional.

República Aristocrática

Bases sociales y económicas de la República Aristocrática. Política y movimientos sociales durante la República Aristocrática.

Siglo XX: Perú y el Mundo

América Latina según regiones desde la primera mitad del siglo XX: migración, movilización social, arte y cultura. Partidos de masas e ideologías en el Perú, América y el Mundo. Revoluciones políticas y conflictos internacionales de la Primera mitad del Siglo XX: Revolución Mexicana. Revolución Rusa, I y II Guerra Mundial.

Segunda mitad del Siglo XX en el Mundo

Consecuencias de la II Guerra Mundial en América Latina y el Mundo. La Guerra Fría, Política internacional de Estados Unidos. Situación de Europa, América, Asia y África. . Procesos de descolonización. Movimientos de independencia y revoluciones en África y Asia. Reunificación alemana y desintegración de la URSS.

Segunda mitad del Siglo XX, en el Perú y América.

Transformaciones en América Latina según regiones desde mediados del siglo XX: migración, movilización social y cultura popular. Sociedad, política y economía en el Perú y América Latina hasta la actualidad. Movimientos sociales y políticos. Reformas y revoluciones. Regímenes civiles y militares. Populismos. Desarrollo y crecimiento económico en el Perú. Crisis económica, social y política de los años ochenta en Perú, América Latina y el mundo.

El Perú y América en las últimas décadas

El Perú y América Latina en el nuevo orden mundial. Sociedad del conocimiento y Globalización. Transformaciones del Perú desde mediados del siglo XX: migración, movilización social y cultura popular. Participación de la mujer en los procesos sociales, políticos y económicos. Terrorismo y subversión en el Perú y América Latina. La defensa de la democracia: Sociedad, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Procesos de pacificación en el Perú. Hechos y acontecimientos de la historia reciente del Perú.

FORMACIÓN CIUDADANA Y CIVICA

Construcción de la Cultura Cívica- Ejercicio Ciudadano

Identidad e Interculturalidad

Diversidad y pertenencia

Cultura. Aspectos que definen una cultura. Manifestaciones de la diversidad cultural en el Perú. Diversidad cultural en la familia. Aspectos que fundamentan la peruanidad: el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad. . Diversidad cultural en la familia y en la Institución Educativa. Aspectos que fundamentan la peruanidad: El sentido de pertenencia. Cultura y sociedad. Características de una cultura. Sociedad y diversidad cultural Manifestaciones culturales de la localidad y de la región. Cambios y permanencias. Aspectos que fundamentan Iza peruanidad: costumbres y tradiciones comunes. Valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural. Diversidad étnica y lingüística en el Perú. Lenguas maternas e identidad cultural. Aspectos que fundamentan la peruanidad: El orgullo de ser peruano. El Perú, uno de los países más ricos en biodiversidad. Factores que atentan contra la calidad ambiental. Valoración, conservación y defensa del patrimonio natural. La diversidad cultural en el mundo. Cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización. Ventajas y riesgos. Identidad y globalización. Ser peruano en un mundo global. Aspectos que fundamentan la peruanidad: ser partícipes del mismo proceso histórico. Valoración, conservación y defensa del patrimonio histórico.

Convivencia democrática y cultura de paz

La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados. Problemas de convivencia en el Perú: Discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables. Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios. Seguridad ciudadana. Características. Educación en Seguridad Vial. Importancia de la Educación Vial. Problemas de convivencia en el Perú: el racismo. La discriminación étnica. La discriminación por género. Habilidades sociales para resolver conflictos. Seguridad ciudadana: responsabilidad de los Gobiernos Locales y Regionales.



Seguridad vial. Factores causantes de accidentes. . Policía Nacional de Tránsito, Reglamento Nacional de Tránsito. El respeto al Bien Común y Privado. La democracia como estilo de vida. Problemas de convivencia en el Perú: la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción. Cultura de la legalidad, Estado de Derecho y democracia. Diferentes formas de abordar los conflictos. . Mecanismos por resolver conflictos: La mediación. Seguridad ciudadana: responsabilidad compartida. Medios y medidas de seguridad. Seguro obligatorio de Accidentes de tránsito (SOAT). Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos. Igualdad y equidad, Caminos para desarrollar la igualdad. Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial. Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado. Dispositivos de control de tránsito, Las señales. El semáforo. Convivencia democrática sustentada en una cultura de paz. Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: negociación, conciliación y mediación. El Acuerdo Nacional. Compromisos. Violencia y conflicto interno en el Perú. Verdad, justicia y memoria colectiva. Reconciliación Nacional. Derechos de los peatones. Derechos de los peatones con discapacidad.

Valores cívicos

Los Valores Cívicos. Dimensiones. La libertad. La tolerancia. Héroe civiles, militares y personajes ilustres de la localidad y/o región. El Patriotismo. El respeto. La igualdad. Héroe civiles, héroes militares, personajes ilustres. La Bandera. Historia. Significado. La honestidad. La justicia. Responsabilidad y compromiso social. El Escudo Nacional, Historia. Significado. La solidaridad social,. La Escarapela. Historia. Significado. La paz. El Himno Nacional, Historia. Significado.

Derechos y responsabilidades

Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones. Derechos Humanos y dignidad de la persona. Características y evolución de los Derechos Humanos. Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los DDHH y Constitución Política del Perú (Derechos fundamentales de la persona). Niños y adolescentes, sujetos de derechos. La Convención de los Derechos del Niño y Adolescente. Conciencia tributaria: la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago. Derechos Humanos: dimensiones. La necesidad de los Derechos Humanos. Las normas y la convivencia democrática. La Constitución. La ley. Las Garantías Constitucionales y el Régimen de Excepción. Propiedad: bien individual, bien común. Cultura tributaria: Todos pagamos tributos. Los derechos de las personas con necesidades educativas especiales. Los Derechos Humanos: bases filosóficas. Clasificación de los Derechos Humanos: las tres generaciones. Derechos fundamentales: libertad e igualdad. Protección de los Derechos Humanos: derechos y garantías. Derecho Internacional Humanitario,. La rendición de cuentas como práctica de buen gobierno. Presupuestos participativos. La democracia y la norma. La Constitución Política y la estructura del Estado. La ética y la vida moral. Ética social e igualdad. La ética en la vida política: la Carta Democrática Interamericana. Ética, pobreza y Derechos Humanos. La ética de la sociedad civil. Ética y paz mundial. Ética y avances científicos. La democracia, participación ciudadana, y bien común. Respeto y garantías de los derechos humanos. Las garantías constitucionales. Ética y medios de comunicación: influencia en la opinión pública. Los medios de comunicación como espacios de debate de asuntos públicos.

Sociedad Democrática

Sistema Democrático

Democracia como régimen político. Participación ciudadana: Formas, principios y mecanismos de participación. Organizaciones civiles, ejemplos. La participación juvenil: municipios escolares y los consejos escolares. Defensa civil: Sistema Nacional de Defensa Civil e Instituto Nacional de Defensa Civil. La Administración Tributaria y el círculo virtuoso de la tributación. El Estado. Elementos. Formas de Estado. División de poderes. El gobierno. Gobiernos Regionales. Sistema de Defensa Nacional. Fuerzas Armadas y Policiales. La SUNAT. Funciones. Orígenes del Estado peruano. Características del Estado peruano. Las Constituciones peruanas. Los poderes del Estado. Funcionamiento, organización y atribuciones. Organismos de administración de justicia. Funciones. Sistema electoral. Funcionamiento, organización y atribuciones,. Partidos políticos y democracia, Partidos políticos en el Perú. Sociedad Civil, Instituciones y funciones. La participación ciudadana como un derecho. Cultura tributaria: Obligaciones de los contribuyentes con negocio. Democracia, Estado y sociedad peruana. Papel de las Fuerzas Armadas y Policiales en la seguridad nacional y ciudadana. El Estado de Derecho. Atentados contra el Estado de Derecho. Organizaciones internacionales y democracia: Corte de La Haya y Pacto de San José. Funcionamiento del régimen democrático: Partidos políticos y práctica democrática. Elecciones libres y transparentes. El sistema tributario en la democracia.



PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

Construcción de la Autonomía- Relaciones Interpersonales

Personalidad e Identidad

Adolescencia

Pubertad y adolescencia. Cambios físicos. Diferencias entre varones y mujeres. Cambios psicológicos. Imagen corporal y autoestima. Sentimientos. Frustraciones. Cambios en la adolescencia: adaptación y aceptación. Influencia de los medios de comunicación, de la familia y del grupo social. Comunicación interpersonal, la amistad. Normas de convivencia social. La comunicación intrapersonal e interpersonal: la asertividad. Influencia de los medios de comunicación e identidad. Globalización e identidad. La personalidad y la autoafirmación. Comunicación eficaz en la formación del adolescente. Influencia de los medios de comunicación. Proyección social.

Autoconocimiento

Autoestima. Recursos para fortalecerla. Motivación- Emociones. Habilidades sociales. Autoconcepto y sus componentes. La influencia de los otros en la identidad personal. Desarrollo de la voluntad. Identidad personal: dimensiones. Introspección: técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto y autoestima. Manejo de las emociones y autorregulación personal. Identidad cultural. Construcción de la identidad y autoestima. Libertad, derechos y responsabilidad. Estilos de comunicación: la asertividad, empatía y tolerancia. Las creencias y su relación con los éxitos y fracasos. . Identidad cultural. Identidad, autenticidad y autonomía. Creencias y pensamientos. Libertad personal y presión de grupo.

Sexualidad y género

Desarrollo físico, socio afectivo y moral de mujeres y varones. Relaciones equitativas entre hombres y mujeres: Roles. Comportamiento sexual adolescente: Estereotipos. Relaciones afectivas. Mitos y creencias sobre el sexo. Vivencia de una sexualidad saludable. Identidad sexual. Amistad, enamoramiento y afectividad. Sexualidad y personalidad. La pareja, Amor y sexo. Sexualidad y medios de comunicación. Derechos sexuales y derechos reproductivos. Salud sexual. Los valores y la vivencia de la sexualidad. Estereotipos de género. La comunicación en la pareja. Toma de decisiones. El embarazo.

Vínculo Familiar

Historia Familiar. Diversidad. Responsabilidades en la familia. Comunicación en la familia. Funciones de la familia. Problemas familiares. Ciclo de la vida familiar. Crisis y acuerdos familiares. . Violencia y protección familiar., Rol educativo de la familia. Convivencia familiar: adaptación a los cambios. Violencia familiar. Rol educativo de la familia. Convivencia familiar: adaptación a los cambios. Violencia familiar. Familia y sociedad. Familia: Protección y soporte. Proyecto de familia y planificación familiar.

Autoformación e Interacción

Aprendizaje

Percepción, atención y memoria. Estrategias para la atención y concentración. Lectura comprensiva. Creatividad. Aprender a aprender. Estrategias de aprendizaje. Trabajo en equipo. Procesos de aprendizaje. Canales y estilos de aprendizaje. Procesamiento de la información: selección, organización y expresión. Inteligencias múltiples. Habilidades e intereses. Canales, estilos y estrategias., Aprendizaje autorregulado. Aprendizaje cooperativo. Metacognición. Resiliencia y creatividad. Habilidades sociales y toma de decisiones.

Proyecto de vida y uso del tiempo

Planificación del tiempo: horario personal. Intereses y habilidades. Uso creativo del tiempo libre. Metas académicas. Lectura recreativa. Auto evaluación. Proyecto personal. Orientación vocacional. Recreación e intereses. Habilidades, intereses y proyecto de vida. Elección vocacional. Planificación de; tiempo. Elaboración del proyecto de vida. Elección de la profesión u ocupación y estilos de organizar el tiempo. Proyectos personales y colectivos.

Vida saludable

Autocuidado personal. Alimentación saludable. Prevención de situaciones de riesgo: adicciones. Autocuidado físico y emocional. Estilo de vida saludable. Adicciones: alcohol y tabaco. Toma de decisiones: riesgo y oportunidad. Resiliencia. Comportamiento de riesgo: drogas, trastornos de la alimentación. Salud mental. Estilo de vida saludable. Prevención de riesgos. Liderazgo y participación. Drogas: mitos y realidades. Prevención de situaciones y conductas de riesgo: embarazo, ITS-VIH/Sida. Resolución de conflictos.



FORMACION FILOSÓFICA

Reflexión filosófica

El desarrollo del pensamiento y el origen de la filosofía. El desarrollo del pensamiento filosófico. El ser humano y el sentido de la vida. Sentido de la ética. Estética y sensibilidad. El ser humano y el lenguaje. Lenguaje formalizado y pensamiento lógico. El conocimiento y la ciencia. La ética y la vida en sociedad. La ciencia y la tecnología. Implicancias filosóficas y éticas. El sentido de la política y ética.

CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE

Mundo Físico, Tecnología y Ambiente – Mundo Viviente, Tecnología y Ambiente – Salud Integral Tecnología y Sociedad

Mundo Físico, Tecnología y Ambiente

Ciencia

Metodología científica y actitud científica. Proyectos de investigación sobre los seres vivos. . El papel de la ciencia en la vida cotidiana. Teorías del origen del universo. Proyectos de investigación. Leyes de Newton.

Ciencia y tecnología

Investigación científica. Proyectos de investigación sobre las teorías atómicas. Ciencia tecnología y fases del trabajo de investigación.

Ciencia, conocimiento

Proyectos de Investigación sobre la biotecnología. Investigación e innovación. Fases del trabajo científico.

Ciencia, investigación

Proyectos de investigación sobre astronomía. Investigación. Innovación y desarrollo. Fases del proyecto de investigación. Magnitudes físicas y el sistema internacional de unidades. Magnitudes escalares y vectoriales.

Movimiento y fuerza

Movimiento. Clases. Las Leyes Newton. Fuerza. Clases.

Movimiento

Movimiento de los cuerpos. Movimiento Rectilíneo Uniforme. Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado. Caída libre de los cuerpos. Movimiento parabólico, Movimiento Circular. Causa del movimiento de los cuerpos. Leyes de Newton. Plano Inclinado. Ley de Gravitación Universal. Condiciones de Equilibrio Mecánico. Cantidad de movimiento. Biomecánica. Centro de gravedad. las articulaciones.

El trabajo mecánico la potencia y energía.

Trabajo Mecánico. Trabajo de una fuerza. Potencia mecánica. Energía. Principio de conservación de energía.

Calor y temperatura

Calor y temperatura. Medición de la temperatura. Efectos del calor. El sol fuente de energía. La electricidad en la naturaleza.

Materia

Los procesos físico químicos y biológicos. Elementos biogénicos. El átomo del carbono. Compuestos inorgánicos. Agua y sales minerales. Fenómenos físicos moleculares y su relación con los procesos biológicos. Transporte a través de membrana celular.

Materia y energía

Materia y sus propiedades generales y específicas. Magnitudes físicas fundamentales. Estructuras de la materia y sus estados. Fuentes de energía y conservación de energía. .

Materia y átomo

Propiedades de la materia. Mezcla y sustancias. Modelos atómicos. Estructura del átomo. Configuración electrónica. Unidades químicas. Radioactividad.

Exploración del universo

Universo: las estrellas y el sistema solar.

La Tierra

La Tierra: la hidrosfera, la atmósfera y la geósfera. Los suelos en el Perú.

La tabla periódica

El átomo, Estructura, elementos, compuestos. Organización sistémica de los elementos químicos. Descripción de la tabla periódica. Propiedades periódicas.

Los enlaces químicos

Enlaces químicos: iónicos, covalentes y metálicos. Fuerzas intermoleculares.



Compuestos inorgánicos y reacciones químicas

Compuestos químicos inorgánicos. Funciones químicas. Reacciones químicas. Estequiometría.

La química del carbono

El carbono en la naturaleza. Funciones químicas orgánicas. Propiedades del átomo del carbono. Cadenas carbonadas. Hidrocarburos.

Magnetismo y electricidad

Magnetismo, electricidad y electromagnetismo. Generación y consumo de electricidad. Electrostática. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico. Electrodinámica. Fuerza electromotriz. Ley de Ohm. Circuitos de corriente eléctrica.

Electromagnetismo

Magnetismo. Fuerza magnética. Electromagnetismo. Campo magnético, Ley de BIOTSavart. Inducción electromagnética Ley de Faraday y Ley de Lenz. Generadores.

Onda: sonido y luz

Movimiento vibratorio. Movimiento Ondulatorio. Sonido, Intensidad de sonido. Ondas electromagnéticas. La Luz. Rayos X.

MUNDO VIVIENTE, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

Diversidad de los Seres Vivos

El reino planta

La planta. Reproducción, nutrición y clasificación. Flora en el Perú.

El reino animal

Clasificación. Los vertebrados, invertebrados, anfibios y reptiles, las aves, los mamíferos.

Ecosistema

Organización del ecosistema. Cadenas y redes alimentarias. Relaciones en el ecosistema. Estudio de poblaciones. Ciclos de la materia. Equilibrio en el ecosistema. Desastres naturales y prevención.

Diversidad de ecosistemas

Biomás terrestres y marinos. Ecorregiones del Perú. Aéreas naturales protegidas del Perú.

Principios inmediatos

Orgánicos: los carbohidratos, los lípidos, las proteínas. Inorgánicos: agua y sales minerales. Complementos: las vitaminas. Nutrición.

La diversidad de la vida

La célula y su estructura. Los tejidos de los animales y vegetales. Nivel orgánico de plantas y animales.

La digestión y la circulación

El aparato digestivo humano. Procesos digestivos. . Enfermedades del aparato digestivo. Digestión en animales. El sistema cardiovascular. El sistema linfático. Enfermedades del sistema. Cardiovascular linfático. La circulación en los animales.

La respiración y la excreción

El aparato respiratorio humano. La excreción. Respiración en los animales, La excreción en los animales. Enfermedades del sistema excretor.

Coordinación nerviosa y endocrina

Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico. Enfermedades del sistema nervioso. El sistema endocrino. El sistema nervioso de los animales.

Reproducción y sexualidad

La reproducción. El sistema reproductor. La fecundación. La reproducción en los animales. La reproducción en las plantas.

Macromoléculas biológicas

Composición de los seres vivos. Biomoléculas orgánicas. Los microorganismos. Los ciclos biogeoquímicos.

Energía de los combustibles

Petróleo, gasolina, kerosene y gas natural.

Composición y organización de los seres vivos.

Composición química de los seres vivos. Biomoléculas orgánicas. Niveles de organización de la materia viva.

La vida en la célula

La citología. Funciones de la estructura celular. El metabolismo celular. La respiración aeróbica y anaeróbica. La fotosíntesis.

**La función de nutrición**

Nutrición animal: digestión, respiración, circulación y excreción. Nutrición vegetal.

Mecanismo de regulación

Relación y coordinación. El sistema nervioso y endocrino en seres humanos y animales.

Función de reproducción

La reproducción. Sistema reproductor humano. La gestación.

Continuidad genética

Código genético. Leyes de Mendel. Herencia humana. Ingeniería genética.

Movimiento interno de los seres vivos.

Hidrostática, los líquidos en reposo. Presión arterial. El principio de Pascal. Principio de Arquímedes. Hidrodinámica. Principio de Bernoulli. Viscosidad. Tensión superficial.

Fuerza

Resistencia y esfuerzo físico. Influencia de la fricción en el movimiento de los cuerpos. Equilibrio de fuerzas y momentos en el cuerpo humano. Energía en los seres vivos.

Física en el siglo XX

Física cuántica, Hipótesis de Plank. El fotoeléctrico. El principio de Incertidumbre. Teoría de la relatividad espacial. Astronomía.

Salud Integral, Tecnología y Sociedad**Contaminación Ambiental**

Factores que afectan el equilibrio ecológico. Medidas de prevención contra desastres producidos por los fenómenos naturales.

Contaminación ambiental y cambio climático

La contaminación ambiental. El cambio climático. Los fenómenos naturales. Convenios para la protección del ambiente.

Promoción de la salud

El agua recurso fundamental para la vida. Cloración. Hábitos de consumo responsable de los recursos naturales en la sociedad. Estilos de vida saludables. El uso de plantas medicinales en la conservación de la salud. Salud y enfermedad. El sistema inmunológico. Agentes patógenos. Transmisión de enfermedades infecciosas. Seguridad alimentaria e higiene ambiental. Prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas. Factores sociales que repercuten en la salud mental. Medidas preventivas. Salud sexual y reproductiva, Métodos preventivos contra las enfermedades de transmisión sexual. SIDA.

Tecnología y sociedad,

Cambios de temperatura en el ser humano. Efectos de las radiaciones solares en la salud. Microorganismos en la salud e industria. Seguridad e higiene ambiental. Equilibrio ecológico. El efecto invernadero y la capa del ozono. Explotación racional de los recursos naturales y conservación del ecosistema. Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Fuentes de radiación. Reactores nucleares. Producción de radioisótopos. Usos en la medicina, industria e investigación. Nociones de protección radiológica. Tecnologías alternativas. Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud. Biotecnología. Influencia en la conservación de la salud. Bioética. Calentamiento global. Proyectos de gestión ambiental, Equilibrio ecológico. Energías renovables.

Procesos geológicos

Corteza terrestre. Procesos geológicos internos. Proceso y agentes externos. Recursos mineros en el Perú. Contaminación del agua. Explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas.

Origen y evolución de la vida

Origen de la vida. Teorías de la evolución. Evolución de la especie humana.

Equilibrio ecológico

Ecosistemas. Flujo de energía en el ecosistema, Sucesión ecológica. Manejo sustentable de los recursos naturales. El agua y el suelo como recurso. Calidad de aire y agua. La biodiversidad. Impacto ambiental. Gestión ambiental. Desarrollo sostenible.

SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Biblioteca Central



En Julio del año 1981 la Universidad Nacional de Ucayali apertura la implementación y organización de la Biblioteca Central con 820 libros y 46 publicaciones periódicas, siendo visitada por los miembros de la Comisión de Gobierno, asesores de los programas académicos, profesores, algunos trabajadores administrativos y profesionales de la localidad. Hoy brinda sus servicios bajo la modalidad de sistema abierto (acceso a estantería) y automatizado (control de gestión por computadora). Su atención se dirige especialmente a los usuarios internos que lo conforman básicamente los estudiantes, docentes y administrativos de la UNU. Sin embargo por contar también con información de interés general, el servicio se extiende a usuarios externo como: alumnos de instituciones educativas, institutos superiores, investigadores, alumnos de otras universidades y público en general.

Actualmente, se cuenta con un acervo bibliográfico de más de 35,000 ejemplares entre textos de especialidad, temática general, tesis, diccionarios, enciclopedias, manuales, guías, atlas, revistas, publicaciones periódicas, folletería, etc. De los cuales 20,000 ya se encuentran registrados en la base de datos del sistema de biblioteca conteniendo información dirigida a la formación académica acorde a las necesidades de las escuelas profesionales que oferta la UNU, así como información general y referencial.

La Biblioteca Central posee una moderna infraestructura, con salas de lectura con capacidad para más de 200 personas, implementada con mesas unipersonales y grupales. Salas para las computadoras, para trabajos personales, espacios para la CDteca, mapoteca, mini museo, alertas informativas, recepción e informes, taller de impresiones y áreas administrativas.

Servicios que brinda:

- Lectura en sala unipersonal y grupal.
- Préstamo de material bibliográfico.
- Catálogo electrónico para búsqueda de información.
- Impresiones para la parte académica y administrativa de la UNU.
- Computadoras al servicio del usuario para sus trabajos personales.

Horario de atención:

Durante el ciclo académico:

- Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 08:00 p.m.
- Sábados de 07:00 a.m. a 12:00 p.m.

Vacaciones de estudiantes:

- Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 02:00 p.m.



Centro de Idiomas UNU (CIUNU)

Resolución N° 149-2006-CU-R-UNU

ARE YOU READY? YOU NEED TO!

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Ucayali, le ofrece el estudio del idioma inglés como segundo lenguaje, destacando la metodología de enseñanza - aprendizaje, cuyo enfoque es comunicacional.

Los estudiantes lograrán desde el nivel básico hasta el nivel avanzado, comunicarse en situaciones cotidianas, dentro de un contexto social, cultural y profesional. En su laboratorio Tandber Educational, ofrece al estudiante los siguientes idiomas:

IDIOMAS

- ✓ SHIPIBO-CONIBO
- ✓ INGLÉS
- ✓ FRANCÉS
- ✓ ITALIANO
- ✓ PORTUGUÉS

NIVELES

- ❖ Básico
- ❖ Pre intermedio
- ❖ Intermedio
- ❖ Avanzado
- ❖ Fonética

DIRIGIDO A

- Estudiantes de la UNU
- Docentes y personal administrativo.
- Profesionales de entidades públicas y privadas.
- Clases particulares.
- Público en general.

HORARIOS

Flexibles, incluidos sábados y domingos.

“Si nosotros no te exigimos te exigirá la vida”

¡CERTIFICADO CON VALOR OFICIAL!



Comedor Universitario

El comedor de la Universidad Nacional de Ucayali brinda apoyo alimenticio a los estudiantes; proporcionando 184507 raciones por año académico, entre desayunos, almuerzos y cenas, con los siguientes precios:

- Desayuno : sin costo
- Almuerzo : un nuevo sol
- Cena : un nuevo sol



Transporte Universitario

El transporte universitario que brinda la UNU lo realiza con sus nuevas unidades móviles adquiridas, proporcionando un mejor servicio de transporte gratuito a la comunidad universitaria, con rutas accesibles para cubrir las necesidades de transporte; el recorrido lo realiza en las siguientes rutas:

- UNU - Distrito de Yarinacocha - UNU
- UNU - Distrito de Manantay - UNU
- UNU - Centro de la ciudad de Pucallpa – UNU





Centro Médico

El Centro Médico de la UNU brinda a los alumnos los siguientes servicios, sin costo alguno:

- **Atención Médica:** Consultas médicas, cirugía menor, control de presión arterial, triaje al ingresante, examen médico a ingresantes, examen médico integral a estudiantes, visitas médicas domiciliarias, atención a familiares, inyectables, despistaje de TBC, vacunación toxoide tetánico, vacunación antihepatitis B.
- **Área de Planificación:** Examen de mamas, papa nicolao, consejería ETS-SIDA.
- **Área de Atención Psicológica:** Consultas estudiante y/o trabajadores, formulación diagnóstico psicológico, evaluación psicológica y psicométrica a alumnos y/o trabajadores, orientación psicológica, consejería, psicoterapia integral, seguimiento psicológico, entrevista familiares, entrevista binomio familiar, examen psicológico a ingresantes, examen médico integral a estudiantes.
- **Área de Atención Dental:** Obturación con amalgama, obturación con resina autocurable, exodoncia, endodoncia, profilaxis, obturación con resina fotocurable, radiografía periapical adulto, examen bucal a ingresantes, examen médico integral a estudiantes.

Concesión de bolsa de trabajo

La Universidad Nacional de Ucayali, ha creado el programa denominado Bolsa de Trabajo, con la finalidad de brindar ayuda económica a sus estudiantes regulares, de limitadas condiciones económicas y adecuado rendimiento académico, en cantidad, condiciones y tiempo que estipula el Reglamento; se otorga 5 vacantes por Escuela Profesional durante un semestre académico, con una subvención mensual de S/. 227.00 nuevos soles.

Centro de Computación e Informática

Creado por Resolución del Consejo Universitario N° 532-2010-UNU-CU-R

El Centro de Computación e Informática de la Universidad Nacional de Ucayali, tiene como misión normar, estandarizar y difundir las Tecnologías de Información y emplearlas en el desarrollo de software para la Comunidad Ucayalina. Fomentar la incorporación de nuevas tecnologías de información a las funciones de investigación proporcionando a los estudiantes, docentes e investigadores el acceso a una infraestructura de cómputo moderna, capacitación en tecnologías de vanguardia y apoyo tecnológicos que posibiliten a la Universidad proporcionar soluciones innovadoras a los problemas sociales y que a su vez permitan colaborar directamente en la formación de recursos humanos congruentes con estas necesidades.

Aprovecha esta oportunidad que la Universidad Nacional de Ucayali brinda a la comunidad Ucayalina en formarse como:

“TECNICO UNIVERSITARIO ESPECIALISTA EN COMPUTACION E INFORMATICA”

... SE UN ESPECIALISTA ESTUDIANDO LOS 7 MODULOS EN 3 AÑOS Y MEDIO...

- MODULO I: Tecnico Especialista en Ofimática
- MODULO II: Tecnico Especialista en Diseño Gráfico Digital y Animación en 3D
- MODULO III: Tecnico Especialista en Web Designer Profesional
- MODULO IV: Tecnico Especialista en Diseño Arquitectonico
- MODULO V: Tecnico Analista Programador de Sistemas
- MODULO VI: Tecnico Especialista en Ensamblaje y Reparación de Microcomputadoras
- MODULO VII: Tecnico Especialista en Administracion y Soporte en Redes

Telefono: 57-7207. Web Site: http://www.unu.edu.pe/web_cci/pag_inicio.html



Escuela de Posgrado

La escuela de posgrado promueve, orienta y regula el desarrollo de los posgrados académicos de la UNU garantizando su excelencia académica para la generación de competencias de alto nivel e investigación científica, docencia universitaria, y el mejor desempeño de profesionales altamente calificados en ciencias, tecnología y humanidades con sensibilidad social. Y tiene como objetivos:

- Formar investigadores calificados, para realizar proyectos científicos, tecnológicos, empresariales, humanísticos e interdisciplinarios; así mismo contribuir al estudio y solución de los problemas locales, regionales y nacionales; en las diferentes áreas del conocimiento de las ciencias involucradas.
- Promover la consolidación de la formación académica en las distintas áreas del conocimiento, tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria

REQUISITOS:

- a) Solicitud al Sr. Rector de la Universidad (prospecto).
- b) Declaración Jurada debidamente llenada y legalizada (prospecto).
- c) Fotocopia legalizada de documentos de identidad.
- d) Formulario de inscripción debidamente llenado.
- e) Copia legalizada del diploma de grado de bachiller por la secretaria de la universidad de origen.
- f) Certificados de estudios universitarios originales o copia fotostática legalizada por la secretaria correspondiente de la universidad origen.
- g) Recibo de pago por derecho de inscripción.
- h) Tres (03) fotografías reciente de frente, en papel liso, en fondo blanco, tamaño carné, sin anteojos de luna oscura.
- i) Constancia de dominar 01 idioma extranjero. En su defecto una carta de compromiso de presentar dicha constancia al finalizar los estudios de posgrado.
- j) Currículum Vitae documentado (de los últimos 5 años).

Maestrías en:
Ciencias Agrícolas con mención en Agricultura Sostenible.
Medio Ambiente, Gestión Sostenible y Responsabilidad Social.
Salud Pública.
Gestión Pública.
Ciencias de la Computación.
Ingeniería de Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de Información.
Derecho Constitucional y Administrativo.
Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación.

La escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Ucayali brinda los servicios de:

- Biblioteca y hemeroteca especializada, lectura en sala y préstamo a domicilio.
- Página web y correo electrónico.
- Tutoría y asesoría técnica.
- Aulas de clase implementadas con proyector multimedia, laptop, ecran y otros equipos audiovisuales.
- Unidad de Informática con computadoras de última generación.
- Cafetín.
- Servicios de fotocopiado.
- Auditorio para conferencias.



INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

I.- PARA EL EXAMEN

1. El Examen de Selección CEPREUNU y el Examen Ordinario, se llevará a cabo en los días fijados en el calendario del Proceso de Admisión y se iniciará a las 09:00 a.m.
2. El examen comprende una prueba general que incluye pruebas de Aptitud Académica y de Conocimiento.
3. El postulante dispondrá de tres (3) horas, para la solución de todas las preguntas e incluso para revisar detenidamente la de mayor grado de dificultad.
4. El ingreso al Campus universitario será a partir de las 06:30 hasta las 08:30 horas, quienes no ingresen no participarán en la prueba.

II.- PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE IDENTIFICACION Y RESPUESTAS A USARSE EN LA PRUEBA DE ADMISION

- 1 El día de los exámenes el postulante recibirá un formulario (ANEXO 1), especialmente diseñado para ser posteriormente procesado por lectores ópticos, capaces de reconocer las marcas que se hagan correctamente en dicho formulario.
- 2 El formulario consta de dos cuerpos desglosables. El primero, a la izquierda, corresponde a la HOJA DE IDENTIFICACIÓN y el segundo, a la derecha, corresponde a la HOJA DE RESPUESTAS.
- 3 Los dos cuerpos descritos se encuentran identificados por un código secreto común, que permitirá calificar las respuestas en forma totalmente anónima.
- 4 Para asegurar que las marcas que el postulante haga en el formulario del examen sean leídas por los equipos electrónicos en la forma técnicamente prevista, es necesario el estricto cumplimiento de todas las instrucciones acerca de cómo marcar sus datos y sus respuestas. Por lo tanto, es indispensable tener presente tales instrucciones antes de llenar el formulario.
- 5 El postulante podrá leer en las siguientes páginas de este prospecto las instrucciones referentes al formulario.
- 6 Para llenar el formulario SÓLO PODRÁ USARSE LÁPIZ número "2B". Si se llenara el formulario con bolígrafo o un lápiz diferente al descrito, se correrá el riesgo de que tanto la identificación como sus respuestas no sean leídas correctamente.
- 7 Se recomienda realizar marcas fuertes y densas dentro de los círculos respectivos.

III. PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN

Para llenar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN, con su lápiz 2B (cuerpo izquierdo del formulario), procederá Ud. de la siguiente forma: (tomar como referencia el ejemplo del Anexo 1).

1. Llenará primero con letras de imprenta (clara y legible) el N° de aula, apellido paterno, apellido materno y nombres completos en los espacios señalados para tal efecto, sin salirse de los recuadros respectivos (parte superior de la hoja de identificación).
2. Escribirá dígito por dígito, en los casilleros correspondientes, el Código de Postulante, de 06 dígitos, que aparece en su carné. Este paso y el siguiente son los más importantes para asegurar un buen proceso. Hágalo con cuidado.
3. Registrará su código de postulante llenando los círculos correspondientes a cada uno de los dígitos de su código. Así, en la primera columna marcará únicamente el círculo que tenga el número correspondiente al primer dígito; en la segunda columna, el círculo que tenga el número correspondiente al segundo dígito y así sucesivamente, hasta el sexto dígito. Le recordamos que este paso es de suma importancia y las marcas deben ser fuertes y densas. Ver Anexo 1.
4. Firmará en el espacio señalado para tal efecto, teniendo cuidado de no salirse del rectángulo (parte interior).
5. En caso de error, borre cuidadosamente y rellene de nuevo el círculo.



6. El profesor de aula recogerá las hojas de identificación, verificando que los datos allí contenidos correspondan al de su Carné de Postulante.
7. Tenga cuidado de no realizar marcas no indicadas en otras zonas de la hoja, pues si lo hiciera, el formulario con su examen será eliminado durante la lectura electrónica.

“TENGA CUIDADO Y NO PONGA EN RIESGO SU INGRESO A LA UNIVERSIDAD.”

IV. PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE RESPUESTAS.

El cuerpo derecho del formulario corresponde a la HOJA DE RESPUESTAS. Tal como puede observar en el Anexo 1, la hoja tiene capacidad para que en ella sean colocadas hasta 140 respuestas, cada una con cinco opciones: A, B, C, D y E (En el presente examen sólo se utilizará 100 respuestas).

Antes de proceder al llenado de la hoja de respuestas, usted deberá:

1. Leer cuidadosamente las instrucciones de llenado que se encuentran en la parte superior derecha de la Hoja de Respuestas.
2. Utilizar para el llenado de la hoja sólo el lápiz 2B.
3. No colocar ninguna marca fuera de los círculos destinados para las respuestas. EN CASO CONTRARIO CORRERÁ EL RIESGO DE QUE SU PRUEBA SEA ANULADA.





ANEXOS

ANEXO 2

PAGINA WEB UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Para inscribirse
haz clic aquí.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

INICIO | AUTORIDADES | ESCUELAS | LA UNIVERSIDAD | SERVICIOS | POSGRADO | INTRANET

Sobre la Escuela | Programas Académicos | Admisión | Becas y Premios | Doc. | Maestrías

ACREDITACIÓN

PROYECTO DE ACREDITACION

- + Normativa
- + Guías
- + Modelos
- + Planes

Información Actualizada acerca de la Calidad Académica y Acreditación de la UNU

Click Aquí

POSTULANTES

- ▶ Modalidades de Admisión
- ▶ Vacantes y Plazas
- ▶ Calendario Académico
- ▶ Información Económica
- ▶ Centro Pre Universitario
- ▶ Carreras Profesionales
- ▶ Requisitos
- ▶ Evaluación
- ▶ Contáctenos

ESTUDIANTES

- ▶ Estudiantes Destacados
- ▶ Servicios al Estudiante
- ▶ Calendario Académico
- ▶ Información Económica
- ▶ Matrícula
- ▶ Programa de Intercambio

VIDA UNIVERSITARIA

ENLACES DE INTERES

Bienvenido al Portal de la UNU

Primer Seminario Ambiental

Perspectivas de la Ingeniería Ambiental en la Región Ucayali y en el Perú

Rector UNU demanda mayor presupuesto

Becas en Agropecuaria y Forestales

Primer Seminario Ambiental

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

La Universidad Nacional de Ucayali, invita a la población en general a participar en el concurso público en la modalidad de "Contrato de Servicios Personales" para realizar trabajos en las siguientes Plazas:

leer más...

UNU auspicia curso taller

UNU auspicia curso taller "seguridad industrial y salud ocupacional". La Universidad Nacional de Ucayali auspicia el curso taller "principios fundamentales para la elaboración de un programa de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial" que organiza el Capítulo de Ingenieros Químicos del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental Ucayali, informó Carlos Panduro Carbajal, decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la UNU. El mencionado curso taller se realizará en la Sala de Grados de la Universidad Nacional de Ucayali del 19

UNU entrega becas En convenio con el Ministerio de Educación

En convenio con el Ministerio de Educación UNU entrega becas bajo modalidad de créditos educativo y ordinario. En convenio con el Ministerio de Educación la Universidad Nacional de Ucayali está ofertando becas a estudiantes



FICHA DE REGISTRO DE POSTULANTE PARA EL EXAMEN ORDINARIO 2012-III

Nombres: GILDER AUGUSTO
Apellido Paterno: DEL AGUILA
Apellido Materno: MEDINA
Modalidad de Ingreso: EXAMEN ORDINARI
Ingreso promedio (solo 1eros. y 2dos. puestos de colegios): 14.8
Tipo de Pago: COLEGIO PARTICUL
Trabaja: NO
Sexo: MASCULINO
Tipo de Documento: D.N.I.
Numero de Documento: 40908456
Culminó su secundaria en el año: 2010
Tipo de Colegio: PARTICULAR
Ubicación del Colegio: TUMBES
Departamento: TUMBES
Provincia: ZARUMILLA
Nombre del colegio donde egresó: IE. Augusto Salazar I
Nombre del colegio en caso no lo encontró anteriormente:
Fecha de Nacimiento: 1952 MARZO 04
Provincia del lugar de Nacimiento: ANCASH
Lugar de Residencia (lugar donde vive): HUARAZ
Opción 01: ING. DE SISTEMAS
Opción 02: ING. CIVIL
Veces que postulo a UNU: 1
Veces que postulo a otras Universidades: 1
Estado Civil: SOLTERO(A)
Preparación: ELIGE

DEPOSITO EN SECTIVO
 CALLERÍA (12-09-2011)
 CTA...: 0011-0308-02-10002311 DIV: NUEVOS SOLES
 TIT...: UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 REF...: EDSON SANTOS MANAY SOTO
 IMPORTE...: S/.

190.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
 COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN
ENTREGADO

CLAVE: 8633/8138/P018034 / 000025456 17:35 PAB: 1, 1
 DE PERCELA

Voucher 01	Fecha de pago:	Número de operación:	01-01-2012	Monto1 S/.	190
Voucher 02	Fecha de pago:	Enero, 2012		Monto2 S/.	
Voucher 03	Fecha de pago:	Hoy		Monto3 S/.	
Voucher 04	Fecha de pago:	sem	Lun Mar Mié Jue Vie Sáb Dom	Monto4 S/.	
		52			
		1	2 3 4 5 6 7 8		
		2	9 10 11 12 13 14 15		
		3	16 17 18 19 20 21 22		
		4	23 24 25 26 27 28 29		
		5	30 31		

Domicilio actual: LOS ARRECIFES 250
Teléfono/Celular: 961000000
Correo electrónico: mallorca_2012@hotmail.com



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

¿La vivienda que ocupa es?: Propia Alquilada

¿Vive con sus padres? Si No

¿Depende de sus padres? Si No

Categoría ocupacional a la que pertenece el jefe de familia

- Profesional
- Empleado
- Negociante
- Técnico
- Obrero
- Otro

¿Cuál de estos idiomas le gustaría estudiar?

- Ingles
- Portugues
- Italiano
- Frances
- Shipibo
- Otros

¿Tiene seguro médico? Si No

¿Cuál es su lengua materna?

- Castellano
- Ingles
- Portugues
- Shipibo
- Cacataibo
- Quechua
- Otras lenguas especifique

¿Quién cubre sus gastos personales?

- Padre y Madre
- Solo Padre
- Solo Madre
- Familiares
- Conyugue
- Propios Medios

¿Donde Ud. vive cuenta con los servicios básicos?

- Agua y Desague
- Energía Eléctrica
- Teléfono
- Alcantarillado
- Internet
- TV Cable

¿Que medio utiliza para transportarse ?

- Vehiculo Propio
- Transporte Público

¿Por qué medio te enteraste del examen de admisión?

- Radio
- Televisión
- Periódico
- Familiares y amigos
- Volantes y afiches
- Otros



ANEXO 3

DECLARACIONES JURADAS

DECLARACION JURADA DE COMPROMISO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS

(INGRESANTE CEPREUNU)

Yo.....de.....años de edad, identificado (a) con Partida de Nacimiento () o D.N.I. () N°....., con domicilio en..... ingresante del Examen de Selección CEPREUNU 2012-III, me comprometo a regularizar los siguientes documentos:

- Partida de Nacimiento original o copia legalizada ()
- Certificado de Estudios Secundarios original visado por la DRE o UGEL ()
- Copia de DNI ()
- Constancia de estar cursando 4to. y 5to. año de educación secundaria ()

Hasta el 28 marzo 2012; caso contrario perderé mi ingreso y, el monto abonado por derecho de inscripción, carpeta y prospecto de postulante, de acuerdo a la **Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria** del Reglamento General de Admisión 2012-III. En fe de lo cual firmo y estampo mi huella digital en el presente compromiso.

Pucallpa,

.....
FIRMA

PN, DNI N°.....

**DECLARACION JURADA DE COMPROMISO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS****(POSTULANTES EXAMEN ORDINARIO)**

Yo.....de.....años de edad, identificado(a) con Partida de Nacimiento () o D.N.I. () N°....., con domicilio en postulante al Examen de Admisión Ordinario 2012-III, en caso de ingresar, me comprometo a regularizar los siguientes documentos:

- Partida de Nacimiento original o copia legalizada ()
- Certificado de Estudios Secundarios original visado por la DRE o UGEL ()
- Copia de DNI ()
- Constancia de estar cursando 4to. ó 5to. año de educación secundaria ()

Hasta el 28 marzo 2012; caso contrario perderé mi ingreso y, el monto abonado por derecho de inscripción, carpeta y prospecto de postulante, de acuerdo a la **Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria** del Reglamento General de Admisión 2012-III. En fe de lo cual firmo y estampo mi huella digital en el presente compromiso.

Pucallpa,

.....
FIRMA

PN, DNI N°.....



DECLARACION JURADA DE COMPROMISO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS
(POSTULANTES MODALIDAD EXONERADOS O TRASLADOS)

Yo.....de.....años de edad, identificado(a) con Partida de Nacimiento () o D.N.I. () N°....., con domicilio en postulante al Examen de Admisión Ordinario 2012-III, modalidad:

Traslado :

Exonerado :

me comprometo a regularizar los siguientes documentos:

.....

Hasta el 03 marzo 2012; caso contrario no seré considerado para la evaluación y perderé el monto abonado por derecho de inscripción, carpeta y prospecto de postulante, de acuerdo a la **Tercera Disposición Complementaria** del Reglamento General de Admisión 2012-III. En fe de lo cual firmo y estampo mi huella digital en el presente compromiso.

Pucallpa,

.....
 FIRMA

PN, DNI N°.....

ANEXO 4

CUADRO GENERAL DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2012																		
CARRERAS AFINES POR ÁREAS	FACULTAD	ESCUELA	EXAMEN ORDINARIO 25 MARZO	CEPRELU 11 MARZO	1er. y 2do. PUESTOS DE COLEGIOS SECUNDARIOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	GRADUADOS Y TITULADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENIO UNU (OBSC) MINEDU	CONVENIO COLEGIO MAYOR (PRESIDENTE DEL PERU)	CONVENIO UNU COREU CC. NI.	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TRASLADOS INTER SEDES	SUB TOTAL	TOTAL	
																		OTRAS MODALIDADES
ÁREA 1: CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA (PUCALLPA)	28	21	4	1	1	2	1	1	1	2	1	3	0	66		
		AGRONOMIA (AGUAYTIA)	10	16	2	1	1	3	1	0	2	0	1	1	1	0	38	153
		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	20	14	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	0	49	
		INGENIERIA FORESTAL	18	12	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	42	89
ÁREA 2: CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	14	9	2	0	2	1	1	1	1	1	1	2	2	0	35	35	
	CIENCIAS DE LA SALUD	23	16	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	0	56	56	
ÁREA 3: NEGOCIOS	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	29	18	4	1	1	1	2	1	1	1	6	4	0	69		
		CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS (PUCALLPA)	32	17	3	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	67	228	
		CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS (AGUAYTIA)	20	16	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	40		
		ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	22	16	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	0	52	
ÁREA 4: INGENIERIA	INGENIERIA DE SISTEMAS E INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA CIVIL	15	14	4	1	2	1	1	1	1	2	2	4	0	48	97	
		INGENIERIA DE SISTEMAS	19	15	4	1	2	1	1	1	1	1	1	2	0	49		
ÁREA 5: CIENCIAS SOCIALES	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS EDUCACION Y CIENCIAS SOCIALES	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	48	25	3	2	2	2	2	2	1	1	2	4	0	94	94	
		EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA	14	12	4	2	0	0	2	2	1	1	2	0	0	38	75	
		EDUCACION SECUNDARIA	14	11	4	2	0	0	1	1	1	1	2	0	0	37		
TOTAL			342	244	46	20	17	21	20	14	14	21	26	40	2	827	827	

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

CORO

**Rindo homenaje a la selva
Linda tierra que te vio nacer
Universidad Nacional de Ucayali
Naciste a base de lucha y pundonor. (Bis)**

Brillan tus rayos en Pucallpa
Esperanza de buen porvenir
Universidad Nacional de Ucayali
Libertad, armonía y unión,
Con liturgia y algarabía
Se escucha una dulce melodía
Trabajar, estudiar y vencer
Erudito titán del saber.

Gloriosa casa de estudios
Diamante pupila del saber
Aroma de bosques y orquídeas
Bebo de tus aguas sediento de aprender
Tu imagen se eleva a la cumbre
Abonando el progreso del Perú
Histórico brilla tu nombre
Tras hermoso y feliz amanecer.

Letra : José Reyna Cortegana
Música : Carlos Rojas Carranza
Interpretes : Coro de la UNU



Biblioteca Central de la Universidad
Nacional de Ucayali.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CICFOR MACUYA -UNU

www.unu.edu.pe